



Fernando Urrea Giraldo

**La rápida expansión de las CTA en Colombia**  
Principales tendencias  
y su papel en algunos sectores económicos





Fernando Urrea Giraldo

**La rápida expansión de las CTA en Colombia**  
Principales tendencias  
y su papel en algunos sectores económicos



© ESCUELA NACIONAL SINDICAL, 2007

Calle 51 N° 55-78

Tel: 513 31 00 - Fax: 512 23 30

E-mail: fondoeditorial@ens.org.co

www.ens.org.co

Apartado Aéreo 12 175

Medellín, Colombia

2007

ISSN: 1794-9270

Fernando Urrea Giraldo

Sociólogo, Profesor titular Departamento de Ciencias Sociales,

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Universidad del Valle, Cali, Colombia

En la elaboración de este estudio participaron los estudiantes de Sociología de la Universidad del Valle: Maritza Valencia, Jairo Alexander Castaño y Waldor Arias-Botero, y el sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Fabio Ruiz.

Para esta publicación la ENS recibe el apoyo de



Se puede reproducir total o parcialmente por cualquier medio, previo permiso de la editorial

## Contenido

Introducción .....	5
Participación de las CTA en el total de las cooperativas del país, 2000-2005 .....	8
Las tendencias desiguales de expansión de las CTA por departamentos .....	12
Participación porcentual de las CTA en el total de las cooperativas y del sector solidario por departamento, año 2004 .....	15
Las CTA en el sector azucarero. <sup>7</sup> Cambios en las formas de contratación a lo largo de la década de los noventa .....	18
Se inician los cambios en la contratación de los trabajadores .....	20
La llegada de las cooperativas de trabajo asociado .....	24
El crecimiento de las CTA en los municipios azucareros del Valle y del departamento del Cauca .....	30
Las CTA en un esquema clientelista. La utilización de las CTA desde el sector público .....	31
Emsirva a través de agencias temporales de empleo .....	31
La llegada de las CTA a Emsirva .....	34
Llegó el clientelismo... ..	38
Sector de flores en la Sabana de Bogotá .....	41
Algunas reflexiones finales .....	44



## **Introducción**

Las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) en el país se han convertido en un fenómeno social de enorme impacto en la vida laboral, para amplios sectores de la población trabajadora colombiana, en la actual década. Sin embargo, como se advierte en las intervenciones del foro desarrollado en Medellín el 11 de mayo de este año (2006) sobre las CTA y organizado por *El Colombiano*, la percepción generalizada en varios sectores sociales es que se trataría de una modalidad de organización de enganche laboral equivalente a las agencias de empleo, pero sin pasar por las exigencias de la legislación laboral. En dicha reunión, Carlos Rodríguez Díaz, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), señalaba que “más del 50 por ciento de estas cooperativas están actuando al margen de la ley, con el propósito de evadir responsabilidades y de acumular utilidades de manera inescrupulosa”, en cuanto se desempeñaban como agencias temporales de empleo encubiertas bajo la figura de cooperativas. En

otra dirección, el en ese entonces senador Óscar Iván Zuluaga Escobar, manifestaba con preocupación en el mismo foro, que “las empresas que sustenten su actividad productiva desvirtuando la figura del trabajo asociado, les va a ir mal en el TLC. Los sindicatos americanos van a estar muy pendientes de que no haya una competencia desleal a través de la intermediación laboral”. Vale la pena retomar estas advertencias en el contexto actual del importante cambio político en los Estados Unidos, con un congreso de mayoría demócrata, si se tiene en cuenta que las presiones sobre el tema del cumplimiento de la legislación laboral nacional y las normas internacionales en materia de condiciones de trabajo que el país ha suscrito, van a ser objeto de una mirada más acuciosa por parte de los senadores y representantes demócratas. En este sentido, el gobierno Uribe ya ha manifestado que hay disposición de aceptar cláusulas adicionales en la renegociación del TLC ante el nuevo congreso americano, en las cuales el país acogería disposiciones legales que obligarían a un mayor cumplimiento de la legislación laboral. No sería extraño entonces, que la administración Uribe se vea ante la necesidad de endurecer las normas de vigilancia y control pertinentes al llamado trabajo asociado de tipo cooperativo. En este contexto debe seguramente analizarse el proyecto de Ley 02 del 2006, conocido como “regulación de cooperativas de trabajo asociado”, que el Ministerio de Protección y Seguridad Social con la Superintendencia de la Economía Solidaria, han presentado al debate nacional en agosto de este año.

---

1. Las dos declaraciones se encuentran en Francisco José Arias, “TLC se pone en riesgo por burlas al trabajo asociado”, *El Colombiano*, 12 de mayo de 2006, Medellín.



A partir de estas preocupaciones diferentes actores sociales (sindicalismo, movimiento cooperativo, sector público, sectores empresariales en distintos frentes de la producción de bienes y servicios, grupos de trabajadores que hoy en día son enganchados vía CTA en diversos sectores económicos, centros de investigación académica, los mismos partidos políticos y el propio gobierno Uribe) se enfrentan en una compleja dinámica de negociación cuyos resultados son impredecibles, en la medida en que como intentaremos mostrar, la fuerte expansión de las CTA tiene que ver con un proceso de tercerización laboral por parte de diferentes grupos empresariales del país. Curiosamente las CTA más que modalidades de propiedad cooperativa en la producción de bienes y servicios se han venido constituyendo en formas preferenciales de enganche laboral para grandes unidades económicas.

El objetivo de este texto es hacer un análisis de algunas de las tendencias de expansión de las CTA, tomando como referencia las variables de referencia del llamado sector solidario de la economía y en particular de lo que constituye el cooperativismo en el país, entre el 2000 y el 2005, período en el cual se dispone de información estadística sobre las CTA.<sup>2</sup>

2. La mejor información existente es la generada por la Confederación de Cooperativas de Colombia, Confecoop, en términos de series, datos desagregados al nivel departamental y sobre todo por ser la mejor consolidada. Esto obedece a la misma disposición existente que obliga a todas las entidades del sector solidario a entregar cada año un reporte contable y empresarial que permite hacer un seguimiento de la empresa del sector, una vez esta entidad traslada la información a la Superintendencia. De todos modos, es posible que algunas CTA y otras empresas del sector debido al tiempo de su constitución reciente, por ejemplo, estén registradas en las Cámaras de Comercio pero no lo han hecho aún ante Confecoop y

En segundo lugar se presentarán algunos ejemplos más específicos de CTA en actividades productivas como el sector azucarero, la recolección de basuras y las flores, con base en una rápida información levantada a través de fuentes primarias (entrevistas), al igual que la aportada por otros trabajos más de corte periodístico, pero con una aproximación etnográfica sumamente rica e interesante.<sup>3</sup> Finalmente, se presentan algunos elementos de conclusión encaminados a explorar los cambios en las relaciones laborales y el papel de las CTA en estas transformaciones.

### **Participación de las CTA en el total de las cooperativas del país, 2000-2005**

La tabla 1 registra en forma clara la evolución de la participación de las CTA en el conjunto de las cooperativas del país. En términos del número de cooperativas las CTA pasaron del 21% en el 2000 al 46,1% en el 2005 (de 732 a 2.980), un crecimiento espectacular. Pero lo interesante es el comportamiento de los demás indicadores de la tabla: del 2,3% del total de los asociados al 11,5% en el lapso de los seis años; en materia de activos de 4,3%

---

mucho menos tiene esa información la misma Superintendencia de Economía Solidaria. Ciertamente la Superintendencia también se apoya en la información que recibe Confecoop. Esto explica que las estadísticas sobre cooperativas en general y las CTA en términos agregados para un mismo año no siempre son coincidentes, ya que se registran variaciones según la fuente que sea usada. Por lo anterior, al revisar las fuentes y los datos definitivamente los registros de Confecoop parecen ser los más completos.

3. Me refiero a los trabajos de Ricardo Aricapa, de gran valor descriptivo y con interesantes elementos analíticos para ser tenidos en cuenta en la interpretación del fenómeno.

a 7,2%; en pasivos casi se duplica la participación (4,6% a 8,5%); en patrimonio del 3,9% al 5,4%; en ingresos brutos del 11% en el 2000 a casi el 20% en el 2005. La excepción notable es el indicador de excedentes o pérdidas, con una participación que no muestra una tendencia clara de incremento, lo cual seguramente tiene que ver con el carácter del tipo de ingresos que generan estas cooperativas: en su totalidad corresponden a la masa salarial pagada a los asociados, quienes son en realidad trabajadores asalariados, en su mayor parte de grandes empresas que subcontratan con las CTA el enganche de la mano de obra que utilizan. Pero incluso, si se trata de medianas empresas que utilizan las CTA se trata de masa salarial.

Llama la atención el indicador de empleados. Aquí hay que señalar que en los registros de las CTA muchas veces el dato de asociados es el mismo de empleados. Esto hace poco confiable esta información. De todos modos, en las cifras de Confecoop se logró reconstruir un valor numérico más creíble. Con esta advertencia se habría dado un fuerte incremento en la participación de los empleados de las CTA en el total de este indicador para el conjunto de todas las categorías entre los años 2001 y 2002. Esta información es poco confiable. No hay datos fiables para los años 2003 y 2004. En cambio, para el año 2005 Confecoop tiene una cifra más creíble, la cual situaría la participación en cerca del 13%. Es probable que con la mejora de los registros sobre la tasa de participación en el número de empleados de todas las cooperativas la cifra se mueva en menos de un 15% para el período. Si esto es cierto, entonces en las CTA se habría dado un proceso de racionalización en la administración de estas empresas, pues se

habría pasado de 7,4 asociados a 27,3 asociados por empleado para el 2005. La otra interpretación puede ser más adecuada: los empleados han estado sobre-registrados y al mejorarse su registro la tendencia es hacia el aumento en el número de asociados por empleado. Por otro lado, para el conjunto de todas las cooperativas en el período se habrían presentado fuertes fluctuaciones, lo cual también hace sospechar un problema de registro.

Los gráficos 1 al 4, apoyados en la tabla 2, sobre índices de crecimiento en el período<sup>4</sup> de los siguientes indicadores: número de cooperativas, número de asociados, activos e ingresos brutos; permiten determinar que es sobre todo a partir del año 2002 que las CTA presentan un crecimiento desbordado en el conjunto del sector cooperativo del país. No se pueden dejar de lado aspectos de contexto para interpretar este interesante fenómeno: a) la relativa recuperación económica que se presenta en el país, después del período recesivo precedente, finales de la década de los noventa y los años 2000 y 2001, la cual jalona esta modalidad de una manera más fuerte que al conjunto del sector cooperativo; b) la estrategia empresarial de las grandes unidades económicas industriales, agroindustriales, de distribución y de servicios especializados en el país, que lleva a una tercerización en el enganche laboral de buena parte de su fuerza de trabajo, fenómeno paulatino ya visible desde las décadas de los ochenta y los noventa, pero que se hace más claro a partir del año 2000, como parte de los resultados de aprendizaje de la crisis económica que enfrentan las empresas en la búsqueda de alternativas de racionalización

4. Para los valores monetarios se deflactó a precios de 1998 (activos, pasivos, patrimonio, ingresos brutos, excedentes o pérdidas).

en el uso de la fuerza de trabajo; c) a la vez en el plano político, el ambiente favorable de la administración Uribe a procesos de tercerización desde las grandes empresas, reflejado tal vez en un relajamiento de los controles sobre la creación de las CTA, por lo menos en una primera etapa (2002-2004), hasta que hace crisis su rápido crecimiento; d) igualmente, las CTA han formado parte de mecanismos de clientelas políticas en algunos tipos de servicios públicos, como es el caso de la recolección de basuras (Cali), lo cual se verá en detalle más adelante. Las tablas 3 y 4, y los gráficos 5 al 8, permiten observar el efecto de la crisis económica hacia finales de la década de los noventa en el sector cooperativo, ya que traen datos desde 1998. En términos del número de cooperativas versus otras entidades del sector solidario hasta el 2002, el comportamiento de las dos modalidades fue muy similar (gráfico 5), pero desde el 2003 el repunte de las cooperativas se vuelve importante, incluso por encima de las otras entidades del sector solidario (fondos de empleados, mutuales, etc.). Si relacionamos estos datos con los precedentes, aunque se carece de una información que revele qué pasaba con las CTA antes del 2000, se puede advertir que el efecto de la crisis económica tuvo que ser muy importante. Por ejemplo, los asociados caen fuertemente entre 1999 y el 2002, a diferencia de las otras entidades del sector solidario. De todas maneras, son las unidades económicas del sector solidario diferentes a las cooperativas las que a partir del 2003 aportan el mayor crecimiento de asociados (gráfico 6). No obstante, se observa una fuerte recuperación de las cooperativas en términos de los asociados sobre todo desde el año 2003, pero su mayor crecimiento ha sido en el número de cooperativas.

En cuanto a activos (gráfico 7), la evolución en los dos sectores de la economía solidaria es muy similar, pero hasta el 2002 hay un relativo predominio en el índice de crecimiento de las otras entidades diferentes a las cooperativas y luego hay una tendencia opuesta: son las cooperativas las que tienen el mayor índice de crecimiento. En ingresos brutos (gráfico 8) hasta el 2002 el índice es mayor para las cooperativas y después del 2002, son las otras entidades del sector solidario las que tienen los mayores índices.

En síntesis, las lógicas de crecimiento de las cooperativas y de las demás entidades de la economía solidaria han sido diferentes, antes y después de la crisis, según lo muestran los datos respectivos, pero ambos sectores muestran una notoria expansión desde el 2003, después de la onda del ciclo económico recesivo precedente, el cual se sintió fuerte hacia finales de la década de los noventa y comienzos del siglo XXI.

### **Las tendencias desiguales de expansión de las CTA por departamentos**

Como es de esperar las CTA se concentran en los departamentos de mayor dinamismo de la economía, tomando a Bogotá como una región aparte (tabla 5). Ellos son: Bogotá, Antioquia, Valle, Santander, Atlántico y Cundinamarca, con variaciones en el orden de su peso porcentual por número de cooperativas y número de asociados (en el 2005 las seis regiones concentraban el 80% de los asociados en CTA y el 62% de todas las CTA). Esto es posible observarse desde el año 2000, manteniéndose en los seis años el mismo patrón de concentración con cambios en los primeros puestos. Hay entonces cambios interesantes en ese período.

Por ejemplo, Antioquia que entre los años 2000 y 2002 tenía el mayor peso porcentual relativo de número de asociados y CTA en el país, a partir del 2003 desciende al tercer puesto. Bogotá, por el contrario, cobra mayor peso porcentual a lo largo del período, colocándose en la región con la mayor concentración de CTA y sobre todo de asociados en los años 2004 y 2005. En el 2005, el 28% de los asociados en CTA están registrados en Bogotá, cuando en el 2000 se concentraba el 15,5%. Valle a lo largo del período aumenta su participación, aunque con variaciones. Santander, Atlántico y Cundinamarca presentan variaciones pero mantienen su orden relativo después de las tres zonas de mayor concentración. Hacia el año 2005 el 66,7% de los asociados de CTA están en Bogotá, Antioquia y Valle. Para el 2000 en las regiones eran el 66,3%; es decir, la concentración se conserva a lo largo del período, sólo que Bogotá desplaza a Antioquia en el orden nominal.

A lo largo del período hay una tendencia al aumento del número de asociados por cooperativa en el conjunto nacional: se pasa de 75 a 160 asociados. Esto muestra un importante crecimiento del sector, ya que tanto en número de CTA como en asociados hay crecimiento continuo, año tras año, pero indiscutiblemente hay una expansión interesante de grandes CTA con 500 y más asociados, especialmente en Antioquia, Valle y Bogotá (tabla 6). En las tres regiones están ubicadas las 105 CTA con 500 y más asociados. No obstante, llama la atención de algunos departamentos con unidades de gran tamaño (en número de asociados), por ejemplo, Magdalena, Santander y Norte de Santander debido al cultivo de palma africana y otros cultivos agroindustriales. Es decir, la dinámica de crecimiento de las CTA ha estado asociada,

como era de esperar, a los patrones de las actividades económicas en cada departamento, sobre todo de tipo capitalista intensiva en mano de obra.

Un caso bien ilustrativo es el departamento del Valle del Cauca. Entre los sectores económicos que más explica la expansión de las CTA en el período, es el azucarero. Como veremos más adelante, la generalización del recurso de las CTA como mecanismo de enganche de la mano de obra en corte de caña, operación de maquinaria agrícola, mantenimiento de equipos, empaque de azúcar refinada y morena, y otras actividades que tienden a ser subcontratadas en términos de la fuerza de trabajo, ha conllevado un crecimiento significativo de las CTA para el Valle. Por supuesto, no son sólo las actividades agroindustriales como la caña de azúcar, la palma, las flores, las responsables del crecimiento disparado en el período de las CTA. Los datos permiten captar una demanda en aumento de múltiples oficios en los servicios especializados (por ejemplo, en la salud) y no especializados (mano de obra no calificada y semicalificada en servicios de aseo, transporte y vigilancia, etc.) en las ciudades de los diferentes departamentos. Bogotá, Medellín y Cali concentran las CTA “multioficios” más grandes del país (con más de 1.000 asociados), que compiten con las agencias de servicios temporales, por cuanto se mueven en una gama de servicios similares a los ofrecidos por éstas últimas. En términos absolutos Bogotá y Antioquia (Medellín) tienen el mayor número de cooperativas de 1.000 y más asociados. Antioquia tiene además la mayor participación porcentual para ese rango con un 7,5%, en el 2005 (tabla 6), frente al 4,5% de Bogotá y 2,6% del Valle. Este último departamento es importante en los rangos intermedios de número de asociados entre 250 y 999.



Ahora bien, analizando los porcentajes verticales (tabla 6), Bogotá, como era de esperarse, tiene el 37% de todas las CTA con 1.000 y más asociados, seguido por Antioquia con el 26% y el Valle con el 14,5%. Entre Bogotá, Antioquia y el Valle, se concentra el 77,4% de las CTA con 1.000 y más asociados; el 71,3% de las CTA entre 500 y 999 asociados; el 64% de las CTA entre 250 y 499 asociados; y el 56,7% entre 100 y 249 asociados. Las regiones con mayor dinámica económica, como era de esperarse, tienen las concentraciones mayores en aumento para los diferentes rangos superiores; y lo contrario, se observa una mayor dispersión a medida que disminuye el rango de tamaño. No obstante, Bogotá es una región que tiene la mayor concentración de CTA en los tres rangos con menores tamaños, alrededor del 20% (tabla 6). Esto permite entender mejor el dinamismo de Bogotá en los diferentes sectores de bienes y servicios, que demandan una mano de obra en todos los niveles de calificación.

### **Participación porcentual de las CTA en el total de las cooperativas y del sector solidario por departamento, año 2004**

Un análisis sobre la importancia que tienen las CTA en el conjunto de todas las cooperativas y en el sector solidario de la economía lo da la tabla 7.<sup>5</sup> Aquí se tiene otra radiografía distinta sobre el peso de las CTA respecto al cooperativismo en cada región. Si bien en términos del número de cooperativas el peso de las

---

5. Sólo fueron disponibles datos consistentes para el año 2004, ya que para el 2005 los datos disponibles sobre CTA no eran los mismos que para el total de las cooperativas y el sector solidario. Por esta razón se tomó este año.

CTA es muy alto (por encima del 25% en todos los departamentos con excepción de Boyacá; y en algunos por encima del 50% como el Valle, Cauca y Meta), en términos del número de asociados el patrón es diferente: en departamentos como Quindío, César, Meta, Risaralda, Tolima, Caldas, Bolívar, Cauca, Atlántico, Cundinamarca y Valle está por encima del 10% la participación en el total de asociados de las cooperativas del departamento, mientras en los demás no alcanza el 10%. Estos diferenciales tienen que ver con el peso que otros tipos de cooperativas tienen en los departamentos en términos del número de asociados, pero también en cuanto a las variables monetarias medidas (activos, pasivos, patrimonio, ingresos brutos, excedentes o pérdidas). Un ejemplo, las cooperativas de ahorro y crédito y las multiactivas, con larga tradición en varios departamentos del país, mantienen su peso relativo en esos departamentos. Pero igual, en una región como Bogotá la diversidad o heterogeneidad del cooperativismo muestra un peso relativo menor de las CTA que el observado en otros departamentos como el Valle, Atlántico, Cundinamarca, Cauca y Meta, en donde las CTA tienen un peso importante.<sup>6</sup> Antioquia en cambio sigue un patrón cercano al de Bogotá.

El indicador del peso porcentual de empleados es engañoso, debido al comentario que se hizo antes: los registros sobre empleados de las CTA son en buena parte de los casos similares a

6. Por ejemplo, en el Valle y Atlántico, no solamente las CTA son importantes en el total de los asociados del cooperativismo, sino en el peso porcentual de los ingresos brutos, un 22% en el Valle y un 17% en Atlántico (tabla 7). En otros departamentos como Cundinamarca, Meta y Cauca, las CTA tienen importante participación en activos, pasivos, excedentes y patrimonio (con excepción del Cauca).

los de asociados. Por esta razón, no es confiable esta información (véanse los casos del Valle, Cundinamarca, Cauca, con participaciones sobre representadas del 60% y 70%).

Finalmente, de la tabla 7, la participación porcentual calculada respecto al conjunto del sector solidario, por las CTA, registra como es obvio una disminución, pero en algunos departamentos como el Valle y Meta los porcentajes son cercanos, lo cual indica un menor peso de las otras actividades de economía solidaria (fondos, mutuales) en estas regiones.

En síntesis, la tabla 7 muestra una situación variopinta más diversificada sobre la importancia regional de las CTA en el conjunto de la economía solidaria, cuando se observan los indicadores monetarios y no exclusivamente los de número de cooperativas y asociados. Esto es comprensible porque otros tipos de cooperativas manejan activos, pasivos, patrimonios e ingresos de mayor peso que las CTA, por su carácter especializado, por ejemplo, en actividades de ahorro y crédito. Si bien es cierto, como se observó antes, que las CTA han tenido un crecimiento espectacular en todos los indicadores, tanto absolutos como monetarios, en el período en cuestión, en términos de los indicadores monetarios se relativiza su expansión: hay unos departamentos con mayor incidencia de las CTA que en otros, lo cual era de esperar.

## **Las CTA en el sector azucarero.<sup>7</sup> Cambios en las formas de contratación a lo largo de la década de los noventa**

Los ingenios azucareros en el Valle del Cauca han implementado distintos mecanismos de subcontratación<sup>8</sup> de mano de obra para el corte de caña. En el caso de Mayagüez, una de las primeras modalidades de intermediación laboral, diferente al sistema de contratistas, el cual venía desde finales de los años setenta, llevada a cabo a partir de comienzos de la década de los noventa, fue la contratación de corteros vinculados a empresas asociativas de trabajo (EAT). En las declaraciones de un cortero de caña, a propósito de las EAT, se manifiesta que cuando empezaron éstas se constituían en grupos de veinte corteros. Ricarfo Aricapa, en su trabajo sobre el paro de corteros en el sector azucarero, menciona sobre dichas empresas asociativas lo siguiente: “las EAT, originadas en la Ley 10 de 1991 y el decreto 1100 de 1992, se definen como un sistema de asociación de no más de veinte miembros, cada uno aportando su capacidad productiva, que puede ser en bienes muebles o inmuebles y en dinero para la constitución del capital semilla de la empresa. Se rige por una junta directiva y un gerente nombrados por el pleno de los asociados. Al final del ejercicio económico la EAT reparte sus utilidades en proporción

7. Información recogida con trabajadores del Ingenio Mayagüez.

8. La forma más antigua es la que se realiza por medio de contratistas, otra es la que se hace por medio de empresas de servicios temporales (EST). Durante ciertos periodos, estallaban de manera irregular crisis entre los corteros y los contratistas sindicales debido a molestias relativas al bajo valor de la retribución o el pago, la no afiliación a un sistema de seguridad social y la desestabilización de la jornada de trabajo.

a los aportes de cada asociado, utilidades exentas del pago de impuesto en un 50%”<sup>9</sup>.

Otra modalidad de contratación que se implementó en el ingenio para vincular corteros de caña es la que se realiza bajo la figura de contrato sindical.<sup>10</sup> En el caso del Ingenio Mayagüez, esta modalidad de contratación no fue dominante, ya que no se extendió sobre la mayoría de corteros. En este ingenio existen dos sindicatos; Sintraicañazucol, afiliado a la CUT; y el afiliado a la CGT, éste último con un número de trabajadores mucho mayor que el primero.<sup>11</sup> El contrato sindical se realizaba exclusivamente entre los trabajadores afiliados al sindicato afiliado a la CGT. Hoy en día esta modalidad, así como la de las EAT, fueron sustituidas por las CTA. Para los trabajadores entrevistados, tanto corteros como empacadores, esta modalidad de contratación es muy similar a las EST, sólo que bajo el régimen del cooperativismo.<sup>12</sup> Claro

9. “La cadena de la inequidad. Las Cooperativas de Trabajo Asociado en el Sector Azucarero”. Una investigación de la Escuela Nacional Sindical, 27 páginas.

10. Modalidad de contrato que actualmente fue suspendida en los ingenios.

11. Sintraicañazucol es un sindicato fuertemente afectado por las políticas de la empresa. Según la declaración de algunos corteros sindicalizados, y que aun tienen contrato directo con la empresa, el sindicato de Mayagüez en su “época de oro”, en los años setenta, alcanzó a tener entre sus filas 382 corteros de caña afiliados. Actualmente, el sindicato cuenta con quince afiliados, hombres, antiguos migrantes de zonas rurales del departamento de Nariño, con edades en un rango entre 50 y 54 años, casados y con hijos; en su totalidad mestizos.

12. “Las CTA tienen prohibido constituirse para beneficiar sociedades o empresas comerciales, o sea, los beneficios de que goza por ser del sector solidario (exención del impuesto de renta, pagos parafiscales, afiliación a cajas de compensación, entre otros beneficios) no pueden

que la transición desde una forma de contratación hacia otra no ha sido unilateral ni homogénea; por ejemplo, los contratos sindicales y las CTA emprendieron una competencia exacerbada que favorecía procesos de deterioro en la contratación de la mano de obra en el sector azucarero. Según Delgado (2005), “la pugna entre el contrato sindical y las CTA es esa: a ver quién paga menos fuerza de trabajo, para poder ganar más”. En estas condiciones el aumento y ampliación de la precarización laboral va parejo a una mayor volatilidad en los empleos y con ello una sensible reducción de los costos laborales para las diferentes clases de empresarios que participan en el sector.

### **Se inician los cambios en la contratación de los trabajadores**

El ingenio Mayagüez emprende un proceso de reestructuración y de reducción de personal desde 1996, pero sobre todo de disminución de la nómina bajo contratación directa. La reestructuración de la empresa se refiere a toda una serie de procesos en los que se buscaba, en términos operacionales y de organización del trabajo, un aumento de la rentabilidad y la eficiencia de las actividades de la empresa. Esta reestructuración se apoya en gran medida en un proceso paulatino de tercerización, que permita reducir la carga prestacional y los costos laborales en campo y fábrica, pero la reducción más importante en una primera etapa fue en las labores de campo.

---

ser puestos a disposición de otras empresas, además deben organizar sus contribuciones económicas en el pago de la seguridad social, el trabajador no puede ser expulsado en la terminación de un contrato pues él es el dueño de la cooperativa junto con los otros miembros”. Circular Conjunta N° 067, de las CTA del Ingenio Mayagüez, mayo 2006.

La tercerización va de la mano con la introducción del corte mecanizado vía maquinas cosechadoras. De acuerdo a la información suministrada por una de las funcionarias de contabilidad,<sup>13</sup> que trabaja en el ingenio con contrato directo desde hace quince años, la reducción de personal<sup>14</sup> impulsada por la empresa no estaba dirigida en un comienzo a todos los sectores de trabajadores y empleados de la empresa, se refería especialmente a los trabajadores del área de campo, fundamentalmente, los corteros de caña, la base de la cadena productiva, el oficio menos especializado, el trabajo del que depende la productividad del ingenio.

De acuerdo a las declaraciones de varios empleados y trabajadores, el “gancho” del ingenio para reducir el número de personal contratado directamente por la empresa, consistió en la oferta de una bonificación en dinero, sumado al dinero de la liquidación, para quienes se acogieran al retiro voluntario. De manera negativa, algunos trabajadores comentan que en el proceso de negociación para retirarse voluntariamente de la empresa, se les propuso a varios de ellos, en vista de que no se acogían al retiro voluntario con bonificación —y de que por lo tanto los costos del retiro se incrementaban para la empresa—, un cambio de nómina hacia la de empleados, en un cargo que se denominaba “oficios varios” y que significaba para el trabajador el abandono de la función especializada que cumplía, para trabajar como una especie de “comodín

---

13. Amelia Betancourt, mujer blanca, 46 años, casada, dos hijos, contadora pública graduada de la Universidad Libre.

14. Según ella, para el año de 1996, el ingenio contaba con 3.500 trabajadores vinculados directamente con la empresa, actualmente los cálculos que ella realiza arrojan 1.100.

errante” en funciones consideradas de bajo estatus; además de la pérdida de todos los beneficios de pertenecer a la nómina de trabajadores (ingresos más altos que el salario básico ofrecido por la empresa, ante la imposibilidad de incluir horas extras) en una empresa como Mayagüez. La percepción de algunos trabajadores sobre este proceso pone en evidencia un malestar relativo a la degradación que representa para más de un obrero. Por ejemplo, los corteros, al igual que los obreros especializados, como los mecánicos de primera, segunda y tercera categoría, que ven disminuir su estatus laboral, abandonar su función específica (que además es un elemento que construye identidad), para dedicarse a una vida laboral que para ellos es parasitaria en la empresa.

A continuación las declaraciones de un cortero:<sup>15</sup>

“Si... eso fue, la empresa llamó por grupos a los corteros, decirles vea nosotros tenemos este negocio con ustedes... les vamos a cambiar de trabajo, los vamos a sacar del corte de caña y los vamos a mandar a oficios varios, en Mayagüez le llaman ministra. Entonces, eso qué pasaba, a nosotros nos desmejoraba el salario que teníamos, porque nosotros en el corte de caña se trabaja por promedios, mientras que ya íbamos a ganar el básico de la empresa, entonces nos desmejoraba mucho eso... sobre todo lo que era la cesantía, **¿perdieron eso?**, sí, se perdía eso, por lo menos había gente que... que tenía quince, veinte millones de cesantías y entonces eso, a la vuelta de uno o dos años, esa plata se podía perder, porque no... el, el promedio que tenía era muy alto y el básico que pagaba la empresa no era ni la mitad, entonces por eso; entonces ¿qué puede hacer la gente?”

15. Gerardo Valencia, hombre trigueño, 47 años, casado, tres hijos, bachiller en el año 2002. La empresa (Ingenio Mayagüez ofrece a los corteros de caña la posibilidad de graduarse de bachilleres).



Un obrero<sup>16</sup> calificado, con una trayectoria de mecánico en la empresa, que llega a ocupar posteriormente el cargo de supervisor de la serviteca, cuenta cómo fue el proceso mediante el cual la empresa prescindió de sus servicios durante el proceso de reestructuración impregnado de prácticas de flexibilización que le asignan un rol polivalente al trabajador:

El objetivo del gerente de fábrica era que quedaran dos supervisores en el taller y todo el trabajo del taller agrícola se dividía entre ellos dos incluyendo la serviteca, entonces a uno de ellos se le dio todo lo de la parte de la serviteca, el otro quedó con otra parte del taller agrícola, éramos cuatro, quedaron dos.

Tanto el obrero especializado, como los otros tres supervisores, trabajaban en el ingenio como mecánicos y electricistas calificados, con una trayectoria laboral medianamente larga y unos conocimientos cada vez más especializados, la empresa reconoce su labor como importante, basándose en ello, lograron un cambio de trabajo, que incluía una mejora salarial y de estatus, cuando el ingenio los asignó como supervisores del taller agrícola.

El trabajador cuenta su desvinculación del puesto de trabajo:

Entonces que la empresa había decidido que por mi buena labor y hoja de vida y todas esas cuestiones, pues prescindía de mis servicios en la serviteca pero que... a raíz de mi buena labor, me daban la oportunidad de ir a manejar una tractomula, entonces a mi me ofrecieron una capacitación para ir a manejar tractomula, entonces... yo de inmediato dije que no estaba interesado, y

---

16. Ernesto García, hombre trigueño, 44 años, separado, vive con una compañera, dos hijos, bachiller, adelantó tres semestres de ingeniería mecánica en la Universidad Autónoma de Occidente (Cali).

que además yo tenía muchos conocimientos y mucha capacidad de irme a trabajar a otra empresa en algo que yo quisiera hacer, entonces yo no acepte; le dije al jefe que no. El jefe me dijo que yo podía irme a la empresa y entraba y marcaba la salida y me pagaban las ocho horas... Yo le dije que no, que realmente yo no era ese tipo de personas, que si ya la empresa no me necesitaba en un sitio, yo prefería irme que quedarme por ahí voltiando, pues porque me parecía muy denigrante.

### **La llegada de las cooperativas de trabajo asociado**

El año 2002 es la fecha en la que varios corteros coinciden para determinar el momento en el que la empresa “negocia” con ellos su desvinculación y ofrece capacitación para la organización de cooperativas:<sup>17</sup>

le dice el hombre, vea les vamos a cambiar de trabajo o le tenemos esto, podemos negociar, le vamos a dar esta cantidad de plata por el tiempo que usted ha laborado aquí, y además les damos la oportunidad para que ustedes se organicen como cooperativas, entonces, cómo hicieron..., los de Florida los ubicaron en un grupo, Pradera en otro grupo y Candelaria en un tercer grupo. Desde esa fecha arrancaron cinco cooperativas, que fue la cooperativa en la cual trabajo, que se llama Porvenir, otra cooperativa de aquí de Candelaria que se llama Cooperativa de Candelaria, otra que se llama Las Palmas que es de Palmira, Pioneros que es de Florida y... Coopradera que es de Pradera, la mayoría extrabajadores de la empresa.

A continuación dice:

---

17. En su mayoría, los ingenios de la región han asumido los costos de la formación de los corteros en cooperativismo, al igual que los trabajadores de fábrica (empacadores).

Cuando nosotros iniciamos, eran 58 trabajadores, luego la empresa nos dio la oportunidad de que, nosotros, andáramos con dos buses, entonces eso era mucho; el transporte nos salía caro, entonces la empresa nos dio la oportunidad de que vinculáramos más, o sea nos dijo: bueno quedan las cooperativas de 40, de 80 o de 120 personas para que, como más o menos el promedio es de 40 personas en un bus, entonces para facilitarnos lo del transporte.

La contratación de corteros por cooperativas fue el principal requisito exigido por la empresa después de negociar la desvinculación del personal de corte con contrato directo como antes se describió; el proceso de cooperativización fue dirigido y organizado por el ingenio; de esta manera, las cooperativas que se constituyeron estaban supeditadas a los requerimientos de la empresa en términos de la demanda de trabajo según número de jornadas para atender cortes o labores de empaque, los turnos y la movilización hacia el trabajo.

Para la administración de diecisiete cooperativas de trabajo asociado, vinculadas con la producción de azúcar (corteros y empacadores de azúcar), se contrataron tres empleadas (una secretaria y dos contadoras), que el ingenio recomendó a las cooperativas de corteros, pero que son pagas del sueldo del trabajador. Ellas eran parte de una EAT, y actualmente se han constituido como una precooperativa. En una oficina en Candelaria, se llevan a cabo todos los procesos administrativos y contables de las diecisiete cooperativas:

Nosotros tenemos una contadora y ella nos hace el trabajo.  
**¿Trabaja sólo para ustedes?** No ella trabaja cinco cooperativas de corte de caña, tiene dos cooperativas de la requisa, después

del alce de la caña, eh, tiene una de esa azúcar Doña Pura, tiene otra del taller me parece. **¿Ella es contratada por Mayagüez?** No, ella es contratada por nosotros; obviamente con el aval de Mayagüez. **¿Quien le paga a ella?** A ella le pagamos nosotros, nosotros tenemos un contrato con ella.

La carga de gastos administrativos y de funcionamiento de las cooperativas es una de las responsabilidades que le toca asumir al colectivo de asociados. Esta situación genera malestar sobre todo entre aquellos corteros con una trayectoria laboral larga y que trabajaban directamente con el ingenio. Este desplazamiento de los gastos administrativos hacia los mismos corteros es una forma de observar el impacto del cambio en las formas de contratación en términos de la responsabilidades por parte del contratante y el contratado en el régimen solidario utilizado como figura de tercerización laboral. Dicho impacto va en detrimento de los ingresos percibidos por los corteros, quienes ahora ven una reducción de su sueldo por concepto de gastos administrativos,<sup>18</sup> mientras tan-

18. De acuerdo con una de las contadoras, este es el trámite que realizan: “Nosotros lo que hacemos es facturarle a Mayagüez el servicio, Mayagüez igual tiene todo sistematizado, si es de corte por lo menos, nos hacen un corte... lo hacemos de lunes a domingo ese corte, semanal, entonces le facturamos a Mayagüez, lo de corte es sistematizado, de fábrica eso hay formatos igual, se sacan los formaticos del sistema, En corte solamente hay tipos de caña, entonces nos dan el dato, nosotros facturamos, la factura es aprobada por el visto bueno de nosotras, del gerente, y Mayagüez tiene también su procedimiento, son como tres firmas también. Por el día viernes se tiene el cheque a nombre de cada entidad, de cada cooperativa”. Mas adelante: “ya cuando llega el dinero nosotras hacemos la distribución, nosotras acá internamente sabemos para cada trabajador, cada asociado, qué tanto ha trabajado, entonces hacemos la distribución, y dejamos pues las retenciones que le obligan a la empresa

to, el Ingenio Mayagüez disminuye costos de contratación directa de mano de obra.

La relación de las CTA con el Ingenio Mayagüez, sobre todo después del paro de corteros,<sup>19</sup> cuando se hace necesario para la empresa darle solidez al marco jurídico y administrativo legal de las cooperativas, está atravesada por un proceso de intervención de la administración de las mismas; a continuación las declaraciones de una de las administradoras de las cooperativas:

Hay mucha cosas en las que nos colabora Mayagüez, porque es una empresa que ya lleva trayectoria..., intervienen mucho en la parte administrativa en cuanto a ver si se rigen o no se rigen las cosas. Ellos, por ser entidad, vienen y dicen que ellos saben más que los asociados, y vienen y nos revisan a nosotras la parte administrativa, todo, para ver cómo lo estamos manejando, entonces ellos le dan es el visto bueno, en alguna reunión le dicen a los gerentes que están manejando esto así, que manejemos esto de una mejor forma, o esto se está manejando bien, la plata se sabe dónde se está yendo; Mayagüez sí mantiene muy encasillado en que, si entran treinta millones, cómo se van a distribuir los treinta millones, cómo nosotras le pagamos a ellos una parte (los corteros), el sueldo o compensación ordinaria, y otra parte, compensación semestral, que son las prestaciones legales, entonces hay un porcentaje que se queda, entonces ellos buscan que ese otro porcentaje que se queda quede bien administrado y se sepa que es realmente para la cooperativa, y de pronto, nosotros como ente administrativo, o los mismos directivos de la empresa (se refiere a los gerentes de las cooperativas) no vayan a disfrazar el dinero para otros fines.

---

cooperativa, al igual para cubrir gastos varios, de administración, de representación legal”.

19. En este ingenio no duro más de tres días el paro de corteros.

La dirección del ingenio durante la conformación de las CTA abrió las posibilidades de negociación para los corteros que llevaban más tiempo vinculados a Mayagüez, organizados en lo que se denomina en Candelaria “cooperativas viejas”,<sup>20</sup> con respecto a su salario. En dicha negociación, se acordó una ventaja que consistía en que el ingenio pagaba a un precio más alto la tonelada de caña cortada por los asociados de las cinco cooperativas conformadas por antiguos trabajadores que tenían contrato directo con la empresa. El papel del Ingenio Mayagüez en el desarrollo de las condiciones socioeconómicas de vida del grupo de corteros más antiguos (sobre todo aquellos que tienen una trayectoria laboral en la empresa de más de dieciséis años de actividades y que estaban con contratación directa) ha sido trascendental en sus trayectorias laborales y de vida.<sup>21</sup> Sin embargo, esta dinámica ya es una parte del pasado que difícilmente va a regresar.

20. Este es el nombre con el que se distinguen las 5 cooperativas de corteros antiguos de la empresa, en edades superiores a los 50 años provenientes en su mayoría del departamento de Nariño, la costa pacífica y algunos municipios del norte del Cauca, y que salieron bajo la modalidad de retiro voluntario con bonificación, o se acogieron a la pensión anticipada. La empresa los vinculó posteriormente por medio de CTA. Por otro lado, están los trabajadores recién incorporados al Ingenio Mayagüez, los cuales antes de asociarse en cooperativas, estaban vinculados bajo el modelo de contratista particular. Los trabajadores nuevos son en su mayoría hombres en un rango de edad entre veinte y 35 años, nacidos en Candelaria o en alguno de los municipios cercanos (Cali, Palmira, Pradera). Este segundo grupo constituye las “cooperativas nuevas”.
21. Habría que destacar esa incidencia en dos sentidos: el Ingenio Mayagüez como agente generador de ingresos, a través, por supuesto, de la oferta de trabajo; y, como generador de “procesos de civilización”, fundamentalmente, a través de la escuela para corteros y el colegio para

Entre el 2002 y el 2005, la situación laboral de los corteros de las cooperativas nuevas generaba mucho malestar, debido a la constante precarización del trabajo en términos de sus condiciones laborales. Por un lado, percibían ingresos menores por concepto de precio de la tonelada de caña, por otro lado, las CTA de las cuales eran asociados, eran, en la práctica, manejadas por contratistas.<sup>22</sup> Aricapa señala con respecto al funcionamiento de las cooperativas:

---

los hijos de éstos y demás trabajadores de la empresa. La mayor parte de los hijos de los trabajadores antiguos (corteros de caña, operarios de maquinaria agrícola, transportadores de caña, mecánicos, obreros de fábrica en oficios especializados y no especializados) y del cuerpo de empleados y funcionarios medios, profesionales y técnicos del aparato burocrático (administradores, contadores, auxiliares contables, secretarías), han realizado la totalidad del proceso educativo, desde la primaria hasta el bachillerato, en el Colegio Ana Julia Holguín de Hurtado. Se trata de una institución educativa fundada en el año de 1952 como escuela para obreros, y que posteriormente, después de que la empresa construyera las instalaciones físicas en predios de la misma, se transformaría en un colegio privado para los hijos de empleados y trabajadores del Ingenio Mayagüez con el propósito de “formar hombres de bien para la sociedad”. Este tipo de programas es lo que sobrevive del antiguo modelo de empresa providencia en el caso del Ingenio Mayagüez, al igual que otras actividades que han marcado la historia del municipio de Candelaria.

22. Ignacio, un transportador de caña, a través del manejo de trenes cañeros, habla sobre cómo funciona la cooperativa de la cual es asociado: “Pues en la función que yo hago que es transportar la caña, pues el dueño de todas esas máquinas necesitaba conductores y el fue el que empezó a buscar la gente”. **¿Qué tiene que ver el dueño de las máquinas con la cooperativa?** “Pues tiene que ver mucho, porque ellos son los que toman las determinaciones. Prácticamente uno no..., legalmente él (se refiere al dueño de los trenes y mulas cañeras) no tiene nada que ver

La ley tiene sus esguinces y lo que hoy se observa es que muchas CTA, por no decir la mayoría, han devenido en intermediarias de otros agentes económicos, en simples suministradoras de mano de obra a terceros. Se han convertido en cooperativas de fachada”.

## **El crecimiento de las CTA en los municipios azucareros del Valle y del departamento del Cauca**

En el 2002 sólo habían diecisiete CTA registradas en actividades de corte de caña en los municipios de Palmira, Buga, Cali y Zarzal; ninguna CTA en los municipios del Norte del Cauca. Para el 2005 ya son 82 CTA registradas en los siguientes municipios del Valle, conformadas por corteros de caña: Palmira, Candelaria, Florida, Pradera, Guacarí, Buga, Argelia, Zarzal, Cerrito, Tuluá, Bugalagrande, Roldadillo, Obando, Cali y Cartago; y en los siguientes municipios del Norte del Cauca: Miranda y Puerto Tejada. Estas 82 CTA,<sup>23</sup> cubren las demandas de corte de caña no mecanizado de todos los ingenios azucareros en el valle geográfico del río Cauca.<sup>24</sup>

Los anteriores datos dan cuenta de la importancia del crecimiento de las CTA en las labores de campo del sector azucarero.

con la cooperativa, pero él dispone mucho de ella, da muchas órdenes y todo eso”. El contratista al que se refiere el entrevistado, tiene alrededor de unas quince a veinte máquinas cosechadoras, de acuerdo con declaraciones del conductor entrevistado, además tiene contratos con los ingenios Cauca, Manuelita, Risaralda y La Cabaña; pero además tiene otros contratos en distintos ingenios de la región.

23. Datos tomados del registro de Confecoop, según departamento y municipio, controlando por actividad económica, años 2002 y 2005.
24. Es posible que existan otras cooperativas que no aparezcan en los registros disponibles.



Al lado de las CTA de corteros se han desarrollado, en casi todos los ingenios, las CTA para empacadores y el personal de maquinaria agrícola y labores de mantenimiento de maquinaria agrícola e industrial, al igual que para otras actividades de servicios mercerizados por los ingenios. Por ejemplo, en Cali están registradas dos grandes CTA, de 500 a 999 y de 1.000 y más asociados, que prestan servicios diversificados en operación de maquinaria agrícola y mantenimiento para los ingenios.

### **Las CTA en un esquema clientelista. La utilización de las CTA desde el sector público**

A partir de la revisión de las entrevistas realizadas a algunos funcionarios y trabajadores del área de barrido y recolección de basura de calles de la Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali (Emsirva), se muestran las diversas modalidades de contratación que han tenido los trabajadores a partir del año 1998, pero teniendo especial énfasis en la concluida forma de contratación a través de cooperativas de trabajo asociado que tuvo vigencia hasta finales del año 2005.

### **Emsirva a través de agencias temporales de empleo**

La manera como operaba la empresa antes de las cooperativas de trabajo asociado, en el año 1998, era mediante el sistema de contratistas; pero se generó un problema jurídico porque se funcionaba con una nómina paralela. En ese año se agruparon las personas que estaban bajo esta modalidad de contrato a término fijo e introdujeron una demanda a la empresa en la cual exigían que se les ofrecieran las mismas condiciones salariales y pres-

tacionales que tienen los trabajadores de planta, eso significaba que se les aplicara la convención colectiva que rige para los trabajadores sindicalizados de la empresa. El fallo se dio a favor de los trabajadores y se exigió a la empresa vincular este personal a través de alguna modalidad laboral, la empresa no los vinculó a su planta de trabajadores sino que les ofreció la posibilidad de agruparse para conformar las cooperativas de trabajo asociado garantizándoles la continuidad en la contratación de sus servicios. Sin embargo para uno de los funcionarios de la empresa éste fallo fue un error de acción de los trabajadores y significó un detrimento de sus condiciones laborales

... eso acabó su estabilidad, porque habían trabajadores que llevaban diez años y era un trabajo casi permanente, no era sino que les renovaban el contrato cada año, pero la empresa era súper cumplida, les pagaba su nómina, sus prestaciones como a los demás, les pagaban un poquito menos, pero lo demás todo lo tenían, para mí eso fue un retroceso para ellos... antes ganaban más.

Actualmente Emsirva ESP, realiza las contrataciones del personal de aseo para las áreas de barrido, conducción y recolección básicamente a través de dos agencias temporales de empleo Listos S.A. y Extra; estas agencias realizan contratos de trabajo a término fijo no mayor de un año con los trabajadores, ya que si excede este tiempo deben contratarlos como un trabajador fijo de la empresa. Durante la duración del contrato al trabajador le garantizan el pago por su seguridad social, prestaciones de ley, dotación de herramientas para su trabajo como bolsas, escobas, carro muñequero, etc., dotación de uniformes y elementos de seguridad

como el cinturón ergonómico reflectivo. El horario de trabajo es de ocho horas diarias y si se realizan actividades extras de aseo los fines de semana o fuera de la jornada laboral se refleja en un incremento de su salario mínimo mensual. Como lo señala una de las trabajadoras entrevistadas: “ahora nos pagan el sueldo cada treinta puntual y la prima también nos la pagan, todos estamos contentos porque por lo menos hay un poquito de estabilidad y el contrato es por un año”.

En esta modalidad de contratación fija a través de agencias de empleo, actualmente se encuentran laborando 650 trabajadores del área de servicios. En el área de barrido se encuentran generalmente mujeres cabezas de hogar con un promedio de edad entre dieciocho y 40 años. Sin embargo, la empresa aún mantiene un aproximado de 550 trabajadores entre empleados públicos y trabajadores oficiales, con una vinculación directa con contrato a término indefinido.

En Emsirva el formato de contratación con agencias temporales de empleo comenzó a operar a partir de octubre 31 de 2005 con el cambio de mandato en la alcaldía a Apolinar Salcedo. Esta nueva administración trajo consigo un nuevo gerente y por tanto una nueva forma de administrar que determinó que el balance económico de Emsirva, que estaba contratando personal de servicios a través de las cooperativas de trabajo asociado, no resultaba rentable, además dice un funcionario de Emsirva que estos hechos “fueron sustentados de igual modo por la Superintendencia y entes de control como la Contraloría”. La acción inmediata fue reducir el personal de las áreas de barrido, conducción y recolección que se encontraban contratados por cooperativas de trabajo

asociado, se pasó de 812 a 700 trabajadores, un total de 112 personas fueron despedidas. Y fue el evento definitivo que determinó el desplome de la figura de las cooperativas de trabajo asociado y la introducción de la modalidad de agencias temporales.

Tanto para funcionarios como trabajadores de Emsirva, el colapso de las cooperativas de trabajo asociado presenta varios precedentes a tener en cuenta, el incremento desmedido del número de cooperativas en un corto período de tiempo, las irregularidades que presentaron al interior administrativo las cooperativas en áreas de pagos de seguridad social, de salarios, etc., pero una de las principales razones que acompañó el fin de las cooperativas se relaciona con las intermediaciones políticas que condujeron a la empresa a sostener un número superior de personal para las áreas de servicio con el único fin de cumplir un requerimiento de orden político.

### **La llegada de las CTA a Emsirva**

En el año 1999 los trabajadores que prestaban servicios temporales a la empresa se agruparon y conformaron cooperativas de trabajo asociado cuyo propósito era el de ofrecer servicios en las áreas de barrido, conducción y recolección de basuras. En ese momento inician alrededor de 32 cooperativas, que permanecen constantes en el número de asociados y su operación hasta el año 2000, pero cuando empieza la administración del alcalde Jhon Maro Rodríguez el número de cooperativas se incrementa llegando hasta 74, más del doble que el año anterior, para un total de 812 asociados que trabajan en barrido, recolección y conducción.

De acuerdo a lo señalado por un empleado de Emsirva la figura de la cooperativa de trabajo asociado podría ser la mejor

opción a nivel de costos que puede tener la empresa, ya que no pueden regresar al modelo implementado hasta el año 1998 bajo una nómina paralela. El inconveniente es la tergiversación de la naturaleza jurídica de las cooperativas que en la mayoría de los casos, según señala el empleado:

... pasó a ser una empresa con trabajadores y no con socios como debe ser, entonces había un jefe que se cogía la plata para él y a ellos [los asociados] le pagaban un mínimo y los dejaban desprotegidos en salud y seguridad social, muchas veces ni les pagaban.

En este sentido, lo que nuestro entrevistado quiere reiterar es que contratar a través de cooperativas podría ser un beneficio tanto para la empresa como para los trabajadores; para la empresa, porque disminuiría los costos de administración que pagan a las agencias temporales ya que Emsirva manejaría directamente la nómina para los pagos a los asociados, y para los trabajadores, porque este dinero que paga Emsirva a las agencias de empleo formaría parte de la nómina que devengarían y podrían *repartir* entre los asociados de la cooperativa, así continúa:

lo ideal sería que la empresa pudiera regresar a las empresas asociativas de trabajo que esos 650 trabajadores se agruparan y que lo que nosotros les pagáramos realmente se los repartieran entre ellos, entre los treinta ó 40, tal como lo describe la ley, eso sería mejor para los trabajadores porque ese 16% que tenemos que pagar en el año se lo podríamos estar pagando directamente a ellos y no ganándoselo una empresa temporal.

En referencia a la disminución de costos que podría tener Emsirva si contratara de nuevo a través de cooperativas de trabajo

asociado, la información que se tiene al respecto es que actualmente la empresa debe realizar un pago mensual a las agencias de empleo por un valor de 650 millones de pesos mientras que con la figura de las cooperativas, hasta final del año 2005, pagaban como máximo 540 millones de pesos, estas diferencias se generan porque como lo señala un funcionario de la empresa “ahora ellos (los trabajadores) tienen derecho a que les paguen prestaciones sociales, tienen derecho a absolutamente todo lo que va por ley, antes tenía como un básico o salario integral y, a la empresa no le tocaba pagar absolutamente nada”.

Otra modalidad que acompañó la operación de las cooperativas de trabajo asociado y generó en buena parte distorsión en las condiciones laborales de los asociados fueron las *mutuales*. Estas son entidades autorizadas por el Ministerio de la Protección Social para todas las afiliaciones de particulares u otro tipo de empresas, a salud, pensión y ARP, teniendo en cuenta que para tener ARP una persona debe encontrarse vinculada a algún tipo de entidad. Al hacer uso de estas entidades, de una u otra manera tanto el representante legal de una cooperativa como la empresa, se libran de tener un vínculo laboral directo con el trabajador, en el caso específico de Emsirva, algunas cooperativas hicieron uso de mutuales que no tenían ninguna reglamentación que las acreditara para realizar los pagos de seguridad social, por tanto los asociados se quedaban sin ninguna protección social en salud, pensión o ARP durante largos períodos de tiempo, sin siquiera enterarse de su situación, lo que en algún momento conllevó a que algunos de ellos iniciaran procesos judiciales en contra de la empresa. Según una funcionaria de Emsirva,

sólo un 10% de las cooperativas hacían el pago directamente, las otras pagaban a través de mutuales o asociaciones sin ninguna reglamentación al respecto y esto se convirtió en un problema cuando no se realizaban según las disposiciones legales la totalidad de los pagos por seguridad social, (...) eso fue una bola de nieve, donde hubo más y más problemas y empezamos a tener problemas como empresa contratante porque de una u otra forma aquí llegaron varios requerimientos del Ministerio de Trabajo.

En cuanto al salario, los asociados percibían por su trabajo un monto aproximado de 800.000 pesos, con este salario, que se le denomina “integral”, el asociado debía proveerse de herramientas de trabajo, de su dotación de uniformes, pagar por la seguridad social en muchos casos, además que algunas cooperativas implementaban programas de ahorro mensual que eran entregados cada seis meses, o de acuerdo al tiempo que fuera considerado en las reuniones de socios, a manera de prestaciones sociales. Una de las antiguas asociadas de una cooperativa y actual trabajadora de la empresa dice

Por ley había que cancelar esa plata, la empresa lo exigía porque si un trabajador no tenía seguridad social no se le dejaba trabajar. Si de pronto, en el tiempo que había que pagar, no se cancelaba lo que hay que pagar de servicio social, no lo dejaban trabajar a uno; tenía que hacer sus vueltas como fuera y pagar porque no lo dejaban trabajar.

Frente a los pagos de dinero mensual, era posible que algunos representantes de las cooperativas determinaran que a un asociado que iniciaba labores en la empresa no se le pagara su bonificación durante el primer mes sino que a los dos meses de

encontrarse trabajando se le entregara su primer monto de dinero, para ello no había ningún tipo de justificación, como lo dice una entrevistada

a veces se demoraban en pagar dos meses y todo eso, y decían que había que hacer descuentos, que esto, lo otro... Cuando se entraba por primera vez a una cooperativa era posible esperar dos meses para recibir su primer sueldo, uno por necesidad aceptaba eso, la empresa pagaba pero quienes manejaban la cooperativa, pagaban cuando querían, había muchas cosas allí con lo que no estábamos de acuerdo.

Pese a estos hechos, en opinión de algunos trabajadores de la empresa en un momento inicial la modalidad de las cooperativas fue una “experiencia exitosa”. Las cooperativas se conformaban entre personas que eran cercanas, vecinas o conocidas bajo algún referente, ya fuera de orden familiar, de trabajo, amistad, etc. y como lo señala una trabajadora del área de barrido de las calles que formó parte de varias cooperativas

teníamos un representante, la secretaria, un tesorero, eran tres de la directiva, hacíamos reuniones, se daban ahorros, el representante nos ahorra, comprábamos una cosa, comprábamos la otra, lo que pudiéramos a nuestras necesidades, cada seis meses se recogía uno su platica.

### **Llegó el clientelismo...**

Pero estas condiciones al parecer se modificaron cuando cambiaron esas condiciones de cercanía de los otros asociados, ya no hubo concertación frente a las actividades que organizaban y daban sentido a la figura de la cooperativa, un trabajador señala



entraron más gentes a cada cooperativa, y si eran otros representantes pues ya venían con otras ideas, que ya iban a pagar el mínimo, que ya se va a formar es una fundación, que la fundación no va a trabajar lo mismo que la cooperativa, son otros manejos, salían descuentos que no se sabían para dónde ni de dónde era. Había gente que se le llevaban la plata, el representante no volvía.

Estas situaciones señaladas tuvieron gran cambio y repercusión en la continuidad de las cooperativas; pero uno de los motivos, que muchos mencionan que determinó el deceso de las cooperativas, consistió en que todos los asociados de estas cooperativas debían ser una cuota política de un concejal. Una trabajadora nos cuenta su experiencia: “los concejales lo llevaban a la empresa y claro, uno era un líder político, uno les colaboraba a ellos y ellos de paso le colaboraban con su trabajo a uno... todos los que trabajamos teníamos que tener padrinos políticos”.

En opinión de un trabajador contratado a término indefinido por la empresa desde el año 1990, Emsirva siempre ha tenido el sesgo político para obtener un puesto de trabajo, en su caso el paso del contrato de término fijo a indefinido se realizó a través de una intermediación política

En ese tiempo yo tenía veintipico de años, y me presentaron un político allá donde yo vivía... en ese momento yo era presidente del comité de deportes... yo siempre fui líder. Debido a eso yo conocí al político, yo no conocía nada de política, a mí me decían vaya vote, y a mí ni me gustaba... debido a eso yo me vinculé con ese señor y me hizo nombrar en propiedad... porque yo siendo el presidente de deportes siempre le conseguía unos amigos para que votaran.

Para los entrevistados la intermediación política fue el principal motivo que llevó a la desaparición de las cooperativas como una figura jurídica óptima para prestar este tipo de servicios. En el caso de Emsirva, por ejemplo, los concejales eran quienes dirigían estas cooperativas, a quienes se les daban los contratos para que ellos crearan cooperativas con las personas que conformaran su grupo político, eran quienes determinaban quién sería el representante de la cooperativa y la persona que se encargaría de cobrar el cheque que emitía la empresa por los servicios prestados por la cooperativa. De modo que el representante de la cooperativa era una cuota política del concejal y según opinión de una funcionaria de Emsirva

era muy complicado lidiar con estas cooperativas y poder intervenir en la forma como se organizaban porque cuando se intentaba sacar o intervenir una cooperativa lo que se trataba era de una afrenta al político o concejal encargado de esa cooperativa, no había manera de ejercer ningún control.

Es así como la conclusión generalizada de trabajadores y funcionarios de la empresa, es que la crisis tanto de las cooperativas, como de la actual situación financiera de la empresa, es que las dos se convirtieron en “bolsas de empleo político”, y no se había hecho un análisis que determinara el número de personas que se requerían para prestar el servicio sino que simplemente se tenía un número indeterminado de personas en la medida que presupuestalmente se pudieran sostener porque eran la cuota política.

Finalmente la empresa se encuentra actualmente prestando el servicio de barrido y recolección de basura bajo una nueva implementación logística de la empresa que ha denominado “por

franjas”. Esta modalidad consiste en que todo el equipo de la empresa, tanto el alquilado como el propio, es decir, tanto personal contratado directamente por la empresa como el personal que se encuentra contratado vía agencias temporales de empleo, se van a cubrir determinado sector, con el resultado de tener mayor efectividad en el trabajo. Este plan se generó a partir de un rediseño de las rutas tanto en recolección como en barrido y de una medición del kilometraje que realizaba un operario. La conclusión ha sido que en promedio, un trabajador tiene como meta 4,5 kilómetros diarios, lo que permite según reportes de la empresa “tener una mejor organización del trabajo y optimizar mucho más la fuerza de la mano de obra”.

### **Sector de flores en la Sabana de Bogotá**

Actualmente, las cooperativas de trabajo asociado en el sector floricultor de Facatativa, están iniciando su desarrollo. Esta región está principalmente controlada por la multinacional Dol Fresh Flowers, que en los últimos dos años ha adquirido las haciendas de cultivadores de flores nacionales (Splendor Flowers y La Fragancia, por ejemplo).<sup>25</sup>

Aunque existen algunas cooperativas de trabajo asociado, esta forma de contratación aun no se ha hecho extensiva en la región; contrario a lo que sucede en el norte del departamento de Cundinamarca (Chía, especialmente) donde empresas como Flores de la

---

25. En esta zona de la Sabana de Bogotá opera Untraflores. Se trata de una asociación de sindicatos de empresa del sector floricultor pertenecientes a Dol Internacional. Entre estos sindicatos operan Sintrasplendor, Sintra-benilda, Sintracóndor, Sintrapacna y Sintrafragancia.

Hacienda han estimulado y en algunos casos han desarrollado las cooperativas de trabajo asociado.

En las entrevistas la cooperativa de trabajo asociado más mencionada es Asistencia Laboral, que se encarga de proveer trabajadores para las faenas de la floricultura. Uno de los entrevistados afirmó que existe una complicidad entre la empresa y esta cooperativa de trabajo asociado en virtud de que el actual director fue gerente de la empresa. Asimismo comentó, su experiencia personal cuando su afiliación al POS, tramitada por la cooperativa de trabajo asociado como se acostumbra, resultó no existir. Los entrevistados insisten constantemente sobre el negocio que existe entre las cooperativas de trabajo asociado y las empresas. En varias oportunidades comentaron que el negocio por quedarse con los aportes de los trabajadores se ha puesto en evidencia cuando se ha hecho necesario recurrir con urgencia a las entidades prestadoras de salud.

Las cooperativas de trabajo asociado que operan en Facatativa se especializan en proveer obreros únicamente especializados en siembra, cuidado, fumigación y cosecha de flores. Las cooperativas de trabajo asociado no prestan servicios diferentes en otros sectores de la producción. Los empleados, que en el proceso contractual se los considera socios, están en plena libertad de vincularse y desvincularse de la cooperativa cuando deseen. En las entrevistas se comenta cómo la cooperativa de trabajo asociado Asistencia Laboral en el primer mes de funcionamiento, reportó para los obreros ingresos superiores a los 800 mil pesos (comúnmente el salario que percibe un obrero es el mínimo), pero al segundo mes el cheque de salario fue por 180 mil pesos. La

explicación de la cooperativa de trabajo asociado fue que en esos meses las ganancias habían caído drásticamente. Las tres personas entrevistadas –dos mujeres con nivel educativo de secundaria incompleta y solo uno es bachiller, las dos mujeres, ambas con hijos, y un hombre–, refirieron las diferentes informaciones.

Sobre el salario de los trabajadores se retiene el 15% correspondiente al POS y 15,5% en materia de pensiones. La situación con respecto a este último es aun más incierta pues es la CTA la que se encarga de efectuar las deducciones y negociar tanto con las ARS como con los fondos de pensiones.

Generalmente los contratos ofrecidos por la empresa floricultora a la cooperativa de trabajo asociado no superan los tres meses, en el mejor de los casos alcanzan una duración de seis. Frecuentemente los obreros deben esperar cerca de dos meses para nuevamente ser llamados por la cooperativa de trabajo asociado .

Los obreros trabajan ocho horas exactas, la jornada inicia a las seis de la mañana y finaliza a las tres de la tarde. Los implementos de dotación (botas, tapabocas, guantes, etc.) son provistos por la cooperativa de trabajo asociado, en las entrevistas se menciona que esta dotación se da una sola vez, cuando el trabajador se asocia a la cooperativa.

Por otro lado, las fincas pertenecientes a la multinacional Dol aun conservan aproximadamente un 20% de obreros contratados directamente. La diferencia de condiciones entre éstos y los vinculados a través de cooperativas de trabajo asociado es un asunto resentido por estos últimos.

La sindicalización de obreros pertenecientes a una cooperativa de trabajo asociado es más difícil, debido a la inestabilidad de

los trabajadores, la fugacidad de los contratos y algunos mecanismos de persecución adelantados desde las mismas cooperativas de trabajo asociado, según relatan los trabajadores entrevistados.

### **Algunas reflexiones finales**

Las cooperativas de trabajo asociado, como ha podido mostrarse, han tenido un rápido crecimiento en el período 2000-2005 en el país. Este crecimiento está relacionado principalmente a una estrategia de grandes empresas en la búsqueda de tercerizar el enganche de la mano de obra, de diferentes niveles de calificación. Las estadísticas disponibles y las observaciones apoyadas en estudios de caso en tres sectores (azucarero, floricultor y una empresa de servicios públicos –recolección de basuras–), revelan un fenómeno complejo y diversificado en diferentes tipos de producción de bienes y servicios, mediante trabajadores calificados, semicalificados y no calificados. Es cierto que en este estudio nos hemos focalizado en sectores que emplean, ante todo, trabajadores con bajos niveles de calificación. Se hace necesario hacer un seguimiento a los trabajadores también más calificados, porque un importante sector de las cooperativas de trabajo asociado aglutina este tipo de trabajadores. Un ejemplo interesante es el sector salud. ¿Cómo se está aquí dando el proceso de tercerización con reducción significativa de costos?. ¿En qué medida la red hospitalaria pública y la misma privada se soporta hoy en día mediante cooperativas de trabajo asociado?

El fenómeno de las cooperativas de trabajo asociado, en la medida en que carezca de regulación e importantes controles, puede chocar con los intereses de otros países interesados en evi-

tar una competencia con base en bajos costos laborales. En este sentido, las notas al comienzo del texto muestran que la presión demócrata va a ser muy insidiosa en el asunto de la aplicación de la normatividad laboral legal en la región. Esto puede ser la voz de alarma frente a la expansión “por fuera de controles” de las cooperativas de trabajo asociado en el país.

En la medida en que las cooperativas de trabajo asociado han aparecido como una estrategia empresarial desde grandes unidades económicas (ingenios azucareros, explotaciones palmicultoras y floricultoras, organizaciones empresariales de salud, etc.), es un hecho el conflicto con el movimiento sindical. Los estudios de caso indican que las cooperativas de trabajo asociado afectan seriamente las organizaciones sindicales y su capacidad de respuesta. Sin embargo, no puede pensarse únicamente como forma de reducción de los costos laborales. Ciertamente su expansión también se sustenta como mecanismo de control y disciplinamiento de la fuerza de trabajo, bajo el supuesto que los trabajadores son ahora responsables de su propia empresa (la cooperativa).

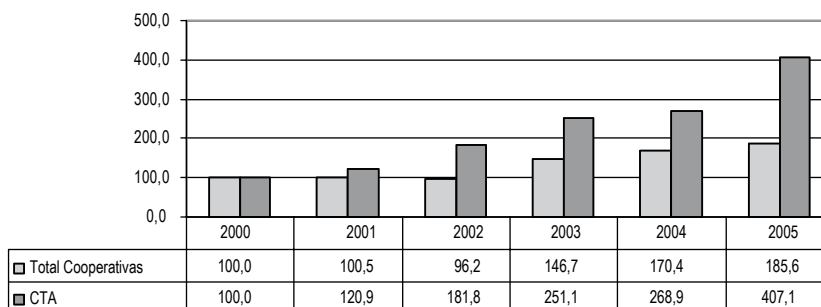
Tabla 1. Participación de las CTA en el total de las cooperativas del país en ocho indicadores representativos, 2000-2005

Total cooperativas									
Año	Número	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos brutos	Excedentes o pérdidas	Asociados	Empleados	Relación Nº asociados/ Nº empleados
2000	3481	\$4.769.150.163.622	\$2.468.154.442.691	\$2.300.995.720.930	\$5.790.399.095.424	\$160.702.674.082	2.439.174	51.110	47,7
2001	3499	\$6.042.434.202.928	\$3.486.448.267.293	\$2.555.985.935.631	\$6.649.889.519.760	\$220.764.373.933	1.618.912	55.860	29,0
2002	3348	\$6.894.991.247.884	\$4.104.801.898.479	\$2.790.189.349.404	\$7.439.448.861.912	\$195.007.930.686	1.990.364	56.785	35,1
2003	5107	\$9.492.518.319.346	\$5.650.644.916.081	\$3.841.873.403.271	\$11.557.136.523.540	\$305.380.544.789	2.602.146	80.987	32,1
2004	5931	\$10.755.077.191.904	\$6.326.422.551.290	\$4.431.449.612.519	\$13.198.504.380.856	\$292.785.507.277	3.024.101	93.945	32,2
2005	6462	\$12.467.474.930.388	\$7.406.840.542.630	\$5.066.829.891.297	\$14.945.484.042.675	\$294.540.147.977	3.305.433	107.986	30,6
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO									
2000	732	\$203.158.103.514	\$113.592.920.844	\$89.565.182.674	\$623.914.998.982	\$6.329.955.143	55496	7547	7,4
2001	885	\$280.127.732.701	\$181.567.557.047	\$98.560.175.655	\$811.811.153.843	\$7786.160.787	72234	14370	5,0
2002	1331	\$379.485.087.192	\$257.651.341.320	\$121.833.745.863	\$1.479.425.327.823	\$12.170.827.557	116684	14108	8,3
2003	1838	\$535.683.143.360	\$388.381.588.518	\$147.301.554.856	\$2.005.054.962.957	\$9.437.746.383	193214	ND	ND
2004	1988	\$600.743.994.155	\$410.678.202.351	\$190.065.791.805	\$1.922.536.017.533	\$17.537.802.442	283091	ND	ND
2005	2980	\$902.677.643.942	\$630.879.674.613	\$274.717.174.306	\$2.950.311.279.544	\$12.978.627.664	378933	13676	27,3
Participación cta (%) en el total de cooperativas									
2000	21,0	4,3	4,6	3,9	10,8	3,5	2,3	14,8	
2001	25,3	4,6	5,2	3,9	12,2	3,5	4,5	25,7	
2002	39,8	5,5	6,3	4,4	19,9	6,2	5,9	24,8	
2003	36,0	5,6	6,9	3,8	17,3	3,1	7,4	ND	
2004	33,2	5,6	6,5	4,3	14,6	6,0	9,4	ND	
2005	46,1	7,2	8,5	5,4	19,7	4,4	11,5	12,8	

Nota: los valores monetarios están a pesos corrientes de cada año. Fuente: Estadísticas Conficoop 2000-2005

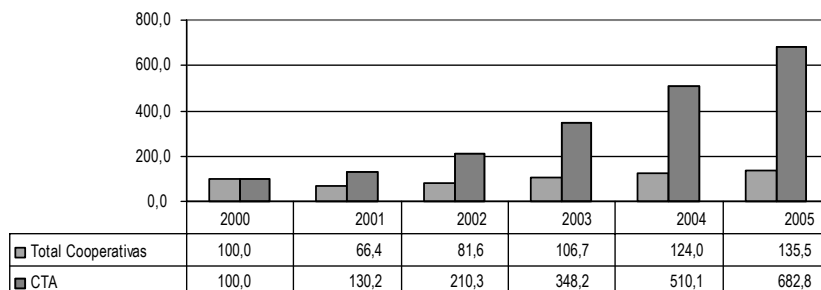


**Gráfico 1: Índice de crecimiento del número total cooperativas y CTA, 2000-2005**



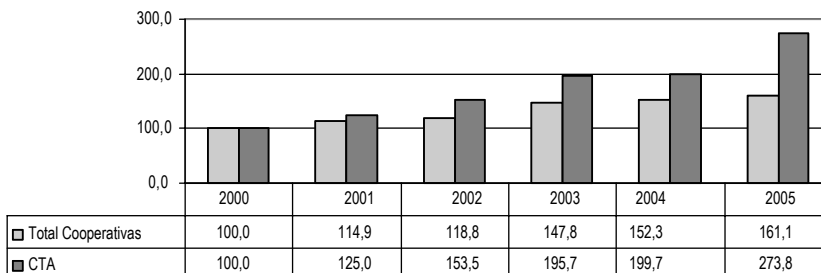
Fuente: Tabla 2

**Gráfico 2: Índice de crecimiento del número de asociados 2000-2005  
Total cooperativas y CTA.**



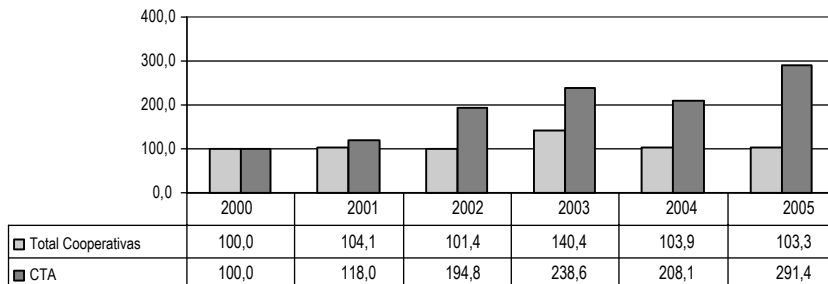
Fuente: Tabla 2

**Gráfico 3: Índice de crecimiento de activos 2000-2005 para total  
Cooperativas y CTA  
Precios constantes de 1998**



Fuente: Tabla 2

**Gráfico 4: Índice de crecimiento de Ingresos brutos 2000-2005**  
**Total Cooperativas y CTA**  
**Precios constantes de 1998**



Fuente: Tabla 2

Tabla 2. Índices de crecimiento 2000-2005 para el total de cooperativas y CTA en ocho indicadores representativos

Total cooperativas (valores monetarios a precios constantes de 1998)									
Año	Número	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS BRUTOS	EXCED. O PÉRDID.	ASOCIADOS	EMPLEADOS	
2000	3481	\$3,911,656,964,203	\$2,024,380,273,895	\$1,887,276,690,307	\$4,749,285,338,067	\$148,212,333,282	2,439,174	51,110	
2001	3499	\$4,493,758,316,718	\$2,592,871,576,386	\$1,900,886,740,329	\$4,945,516,373,646	\$164,182,464,884	1,618,912	55,850	
2002	3348	\$4,645,845,102,831	\$2,765,815,519,195	\$1,880,029,583,628	\$5,012,701,316,956	\$131,396,343,703	1,990,364	56,785	
2003	5107	\$5,779,994,404,650	\$3,440,677,689,401	\$2,339,316,715,252	\$7,037,140,429,183	\$185,946,213,722	2,602,146	80,987	
2004	5931	\$5,957,237,256,595	\$3,504,205,451,160	\$2,454,579,940,374	\$7,310,651,576,556	\$162,733,892,481	3,024,101	93,945	
2005	6462	\$6,301,061,829,818	\$3,743,417,210,245	\$2,560,775,827,061	\$7,553,447,635,168	\$148,860,590,787	3,305,433	107,986	
Cooperativas de trabajo asociado (valores monetarios a precios constantes de 1998)									
2000	732	\$166,630,276,502	\$93,168,913,676	\$73,461,362,829	\$511,735,082,165	\$5,191,831,669	55,496	7,547	
2001	885	\$208,330,994,810	\$135,031,792,176	\$73,299,202,634	\$603,743,955,113	\$5,790,567,778	72,234	14,370	
2002	1331	\$255,697,051,750	\$173,605,473,781	\$82,091,577,962	\$996,836,785,887	\$8,200,703,608	116,684	14,108	
2003	1838	\$326,177,466,004	\$236,485,549,249	\$89,691,916,752	\$1,220,877,966,945	\$5,746,643,773	193,214	ND	
2004	1968	\$332,752,098,362	\$227,474,656,282	\$105,277,442,081	\$1,064,892,700,112	\$9,714,188,773	283,091	ND	
2005	2980	\$456,268,875,249	\$318,846,587,549	\$138,842,059,894	\$1,491,087,320,682	\$6,559,398,421	378,933	13,876	
Índices de crecimiento total cooperativas									
2000	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
2001	100,5	114,9	128,1	100,7	104,1	110,8	66,4	109,3	
2002	96,2	118,8	136,6	98,9	101,4	80,0	81,6	111,1	
2003	146,7	147,8	170,0	124,4	140,4	141,5	106,7	158,5	
2004	170,4	162,3	173,1	104,9	103,9	87,2	124,0	183,8	
2005	185,6	161,1	184,9	104,3	103,3	91,8	135,5	211,3	
Índices de crecimiento cta									
2000	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
2001	120,9	125,0	144,9	99,8	118,0	111,5	130,2	190,4	
2002	181,8	153,5	186,3	111,7	194,8	188,0	210,3	186,9	
2003	251,1	195,7	253,8	122,1	238,6	110,7	348,2	ND	
2004	268,9	199,7	244,2	143,3	208,1	187,1	510,1	ND	
2005	407,1	273,8	342,2	189,0	291,4	126,3	662,8	183,9	

Fuente: Tabla 1

Tabla 3. Principales variables de las empresas de economía solidaria

Año	Tipos de entidades	# de entidades	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Excedentes	Asociados	Empleados
1998	Cooperativas	2.895	3.907.386.555.627	2.396.804.294.140	1.510.619.809.997	4.358.167.111.315	24.627.881.176	3.052.959	225.686
	Fondos de empleados	1.215	903.740.660.321	576.602.693.862	327.158.890.499	193.024.213.979	18.972.998.908	422.965	9.681
	Asociaciones mutuales	159	51.299.542.268	36.405.505.520	14.894.036.748	75.479.677.048	2.063.926.941	103.250	1.077
1999	Cooperativas	3.174	4.438.124.271.841	2.721.870.790.007	1.716.643.049.215	4.487.137.413.475	216.948.386.065	2.580.372	49.368
	Fondos de empleados	1.329	987.400.268.019	624.273.114.201	364.553.612.440	192.059.720.559	18.168.158.387	428.227	7.629
	Asociaciones mutuales	174	41.502.528.911	27.737.824.070	13.764.704.841	65.397.893.030	1.169.005.260	85.731	918
2000	Cooperativas	3.481	3.911.656.964.203	2.024.380.273.895	1.887.276.690.307	4.745.285.388.067	148.212.333.282	2.439.174	51.110
	Fondos de empleados	1.452	1.044.260.159.465	658.810.385.161	385.749.774.308	183.638.034.685	21.655.452.841	465.681	8.466
	Asociaciones mutuales	187	15.721.244.704	6.321.962.937	9.399.281.766	11.353.168.076	309.274.619	59.401	281
2001	Cooperativas	3.499	4.493.768.316.718	2.592.871.576.386	1.900.886.740.329	4.945.518.373.646	164.182.464.894	1.618.912	55.850
	Fondos de empleados	1.459	1.105.516.389.032	711.104.701.316	394.411.687.710	211.284.932.358	38.830.450.310	468.758	6.584
	Asociaciones mutuales	180	27.320.229.771	18.564.178.674	8.756.051.097	12.996.378.364	562.144.469	72.628	325
2002	Cooperativas	3.348	4.645.845.102.831	2.765.815.519.195	1.880.029.583.628	5.012.701.316.956	131.396.343.703	1.990.364	56.785
	Fondos de empleados	1.417	1.217.576.010.011	805.074.056.108	412.501.953.906	216.569.780.626	35.459.909.366	518.148	7.563
	Asociaciones mutuales	160	13.856.081.856	5.267.337.859	8.588.743.997	8.877.250.841	548.794.915	64.586	246
2003	Cooperativas	5.107	5.779.994.404.650	3.440.677.689.401	2.339.316.715.252	7.037.140.429.183	185.946.213.722	2.602.146	80.987
	Fondos de empleados	1.688	1.288.345.661.284	863.749.532.831	424.596.128.450	224.375.407.736	33.728.308.236	553.468	7.585
	Asociaciones mutuales	197	101.863.678.322	77.000.923.489	24.862.754.834	274.557.416.841	600.531.307	164.906	2.021
2004	Cooperativas	5.931	5.957.237.256.595	3.504.205.451.160	2.454.579.940.374	7.310.651.576.556	162.173.892.481	3.024.101	93.945
	Fondos de empleados	1.779	1.314.225.474.003	869.579.275.487	445.264.178.476	222.371.699.336	33.402.244.080	617.163	7.682
	Asociaciones mutuales	201	99.488.097.928	75.388.086.732	24.101.735.966	265.402.880.942	578.219.771	163.576	2.166
2005	Cooperativas	6.462	6.301.061.829.818	3.743.417.210.245	2.560.775.827.061	7.553.447.635.168	148.860.590.787	3.305.433	107.986
	Fondos de empleados	1.852	1.355.300.543.147	884.290.866.336	472.233.880.671	228.964.824.946	39.699.233.041	655.761	7.651
	Asociaciones mutuales	215	107.524.474.493	85.061.366.112	22.330.085.915	266.417.364.412	225.736.584	170.319	2.318

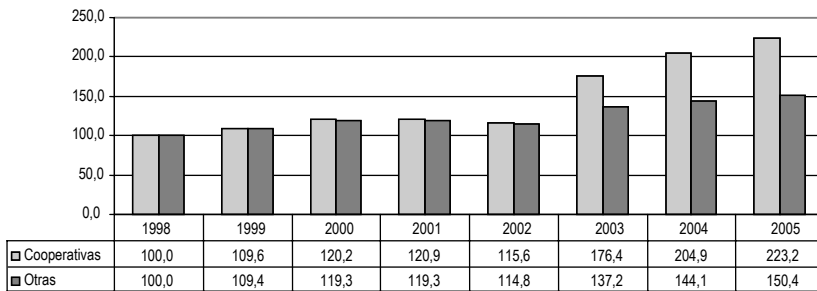
Nota: los valores monetarios están a pesos constantes de 1998. Fuente: Anexo 1

**Tabla 4. Índices de crecimiento 1998-2005 de entidades y asociados:  
Cooperativas y otras entidades del sector solidario**

Años	Número de entidades		Número de asociados		Activos		Ingresos Brutos	
	Cooperativas	Otras	Cooperativas	Otras	Cooperativas	Otras	Cooperativas	Otras
1998	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1999	109,6	109,4	84,5	97,7	113,6	107,7	103,0	95,9
2000	120,2	119,3	79,9	99,8	100,1	111,0	109,0	74,5
2001	120,9	119,3	53,0	102,9	115,0	118,6	113,5	83,5
2002	115,6	114,8	65,2	110,7	118,9	128,9	115,0	84,7
2003	176,4	137,2	85,2	136,5	147,9	145,6	161,5	185,8
2004	204,9	144,1	99,1	148,4	152,5	148,0	167,7	181,7
2005	223,2	150,4	108,3	157,0	161,3	153,2	173,3	183,8

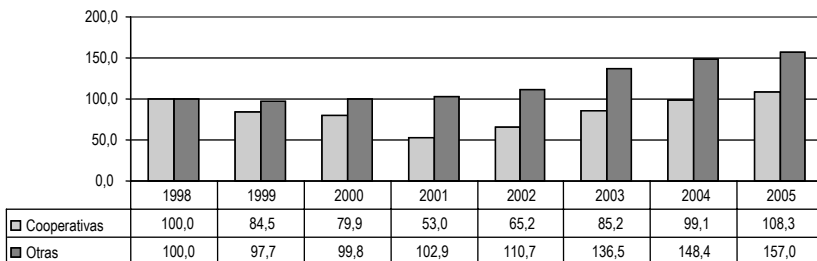
Fuente: Tabla 3

**Gráfico 5. Índices de crecimientos de entidades y asociados  
Cooperativas y Otras Entidades del Sector Solidario Número de Entidades**



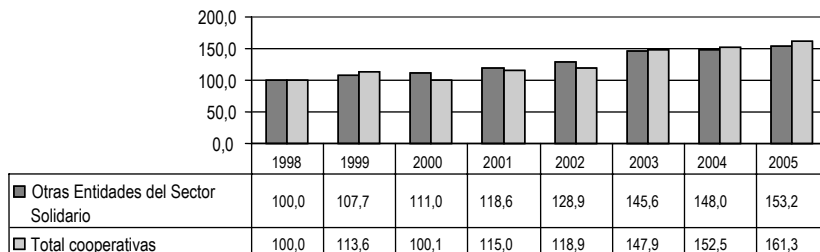
Fuente: Tabla 4

**Gráfico 6. Índices de crecimiento 1998 –2005 de entidades y asociados  
Cooperativas y otras entidades del sector solidario número de asociados**



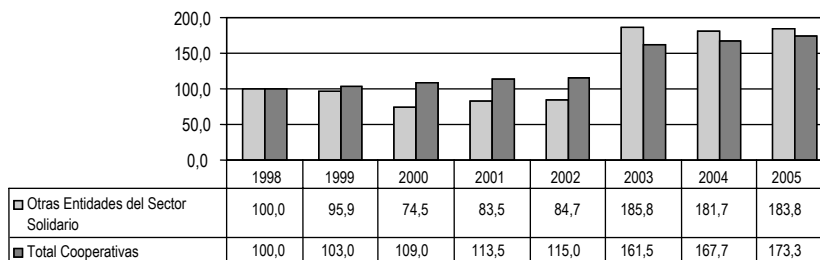
Fuente: Tabla 4

**Gráfico 7. Índice de crecimiento de activos**  
Otras entidades del sector solidario y total cooperativas



Fuente: Tabla 3

**Gráfico 8. Índice de crecimiento de ingresos brutos**  
Otras entidades del sector solidario y total cooperativas



Fuente: Tabla 3

Tabla 5. Distribución de las CTA y sus asociados por Departamento, años 2000-2005

Departamento	2005					2004						
	Nº de CTA	%	Orden	Asociados	%	Nº de CTA	%	Orden	Asociados	%	Orden	Asoc/CTA
Amazonas	1	0,05		226	0,1	226,0	1	0,1	223	0,1		223,0
Antioquia	195	9,2	4	69.654	20,5	357,2	182	9,2	60.201	21,4	3	330,8
Arauca	8	0,4		134	0,0	16,8	8	0,4	274	0,1		34,3
Atlántico	75	3,5		13.252	3,9	176,7	51	2,6	10.105	3,6	5	198,1
Bogotá	469	22,2	1	99.780	27,7	200,0	450	22,9	71.369	25,4	1	158,6
Bolívar	50	2,4		5.583	1,6	111,7	45	2,3	3.029	1,1		67,3
Boyacá	48	2,3		1.620	0,5	33,8	35	1,8	1.134	0,4		32,4
Caldas	78	3,7	7	8.871	2,6	113,7	71	3,6	8.258	2,9		116,3
Cauquía	1	0,05		11	0,0	11,0	0	0,0	0	0,0		
Casanare	14	0,7		931	0,3	66,5	19	1,0	589	0,2		31,0
Cauca	84	4,0	6	4.772	1,4	96,8	77	3,9	2.829	1,0	5	36,7
Cesar	34	1,6		1.595	0,5	46,9	32	1,6	1.393	0,5		43,5
Chocó	8	0,4		106	0,0	13,3	8	0,4	103	0,0		12,9
Córdoba	7	0,3		446	0,1	63,7	10	0,5	511	0,2		51,1
Cundinamarca	102	4,8	5	11.226	3,3	110,1	102	5,2	8.496	3,0	6	83,3
Huila	61	2,9		3.604	1,1	59,1	74	3,8	2.571	0,9		34,7
La guajira	3	0,1		50	0,0	16,7	3	0,2	54	0,0		18,0
Magdalena	2	0,1		624	0,2	312,0	1	0,1	0	0,0		0,0
Meta	44	2,1		2.794	0,8	63,5	58	2,9	2.893	1,0	8	49,9
Nariño	52	2,5		2.067	0,6	39,8	47	2,4	1.773	0,6		37,7
Norte de santander	59	2,8		3.256	1,0	55,2	53	2,7	2.080	0,7		39,2
Putumayo	5	0,2		452	0,1	90,4	6	0,3	382	0,1		63,7
Quindío	35	1,7		12.368	3,6	353,4	32	1,6	10.231	3,6	5	319,7
Risaralda	55	2,6		11.069	3,3	201,3	41	2,1	7.043	2,5		171,8
Santander	215	10,2	3	19.017	5,6	88,5	181	9,2	16.805	6,0	4	92,8
Sucre	6	0,3		123	0,0	20,5	0	0,0	0	0,0		
Tolima	77	3,6	8	8.500	2,5	110,4	75	3,8	7.928	2,8		105,7
Valle	327	15,5	2	62.846	18,5	192,2	305	15,5	60.978	21,7	2	199,9
Guaviare							1	0,1	0	0,0		0,0
Total general	2115	100,0		338.977	100,0	160,3	1.968	100,0	281.252	100,0		142,9





Departamento	2001					2000								
	N° de CTA	%	Orden	Asociados	%	Orden	Asoc/CTA	N° de CTA	%	Orden	Asociados	%	Orden	Asoc/CTA
Amazonas	1	0,1		194	0,3		194	1	0,1		185	0,3		185
Antioquia	123	13,9	1	18.737	26,0	1	152,3	114	15,4	1	16.896	30,4	1	148,2
Arauca	6	0,7		162	0,2		27,0	6	0,8		175	0,3		29,2
Atlántico	14	1,6		1.228	1,7		87,7	14	1,9		1.140	2,1		81,4
Bogotá	115	13,0	2	14.929	20,7	2	129,8	78	10,5	2	8.611	15,5	3	110,4
Bolívar	15	1,7		668	0,9		44,5	10	1,3		375	0,7		37,5
Boyacá	28	3,2		645	0,9		23,0	26	3,5		603	1,1		23,2
Caldas	54	6,1	6	4.275	5,9	5	79,2	34	4,6		3.251	5,9	5	95,6
Caquetá	0	0,0		0	0,0		0,0	0	0,0		0	0,0		
Casanare	14	1,6		211	0,3		15,1	14	1,9		282	0,5		20,1
Cauca	33	3,7		620	0,9		18,8	32	4,3		532	1,0		16,6
Cesar	27	3,1		587	0,8		21,7	27	3,6		478	0,9		17,7
Chocó	9	1,0		108	0,1		12,0	7	0,9		84	0,2		12,0
Córdoba	9	1,0		272	0,4		30,2	7	0,9		183	0,3		26,1
Cundinamarca	51	5,8	7	2.416	3,3		47,4	43	5,8	4	2.059	3,7	6	47,9
Huila	38	4,3		552	0,8		14,5	25	3,4		372	0,7		14,9
La guajira	4	0,5		74	0,1		18,5	5	0,7		92	0,2		18,4
Magdalena	2	0,2		22	0,0		11,0	1	0,1		12	0,0		12,0
Méeta	20	2,3		515	0,7		25,8	15	2,0		418	0,8		27,9
Nariño	28	3,2		367	0,5		13,1	24	3,2		447	0,8		18,6
Norte de santander	37	4,2		1.028	1,4		27,8	37	5,0	5	918	1,7		24,8
Putumayo	16	1,8		444	0,6		27,8	16	2,2		471	0,8		29,4
Quindío	10	1,1		485	0,7		48,5	11	1,5		419	0,8		38,1
Risaralda	23	2,6		1.520	2,1		66,1	18	2,4		634	1,1		35,2
Santander	95	10,7	3	3.717	5,1	6	39,1	78	10,5	2	1.858	3,3	7	23,8
Sucre	0	0,0		0	0,0		0,0	0	0,0		0	0,0		0,0
Tolima	56	6,3	4	5.599	7,8	4	100,0	51	6,9	3	3.651	6,6	4	71,6
Valle	55	6,2	5	12.819	17,8	3	233,1	37	5,0	4	11.340	20,4	2	306,5
Guaviare	1	0,1		10	0,0		10,0	10	1,3		10	0,0		1,0
Total general	884	100,0		72.204	100,0		81,7	741	100,0		55.496	100,0		74,9

Fuente: Estadísticas Confitecop CTA por Departamento año 2005

Tabla 6. CTA: rangos de número de asociados por Departamento, año 2005

Departamentos	Menos de 25	Entre 25 y 49	Entre 50 y 99	Entre 100 y 249	Entre 250 y 499	Entre 500 y 999	1000 y más	Total
Bogotá	205	61	58	102	35	28	23	512
Cundinamarca	47	20	10	15	4	3	2	101
Antioquia	97	28	22	23	18	8	16	212
Valle	88	62	65	44	54	21	9	343
Atlántico	14	12	18	16	11	3	1	75
Bolívar	18	8	13	7	5	0	1	52
Santander	118	38	30	18	10	3	3	220
Risaralda	13	9	4	18	5	4	1	54
Caldas	37	9	10	12	5	3	1	77
Quindío	18	6	2	4	1	0	3	34
Boyacá	32	10	5	4	0	0	0	51
Tolima	34	12	11	9	6	3	1	76
Magdalena	1	0	0	0	0	1	0	2
Cauca	58	6	7	7	5	1	0	84
Amazonas	0	0	0	1	0	0	0	1
Arauca	7	0	1	0	0	0	0	8
Casanare	6	5	0	0	2	0	0	13
Cesar	20	4	6	3	1	0	0	34
Chocó	8	0	0	0	0	0	0	8
Córdoba	3	2	0	1	0	0	0	6
Huila	52	2	3	2	3	0	1	63
La guajira	2	1	0	0	0	0	0	3
Meta	25	8	7	4	0	0	0	44
Nariño	36	6	5	4	1	0	0	52
Norte de santander	39	11	3	4	1	2	0	60
Putumayo	4	0	0	0	1	0	0	5
Total	982	320	280	298	168	80	62	2.190

Tabla 6. Continuación

	Porcentajes horizontales							
Bogotá	40,0	11,9	11,3	19,9	6,8	5,5	4,5	100,0
Cundinamarca	46,5	19,8	9,9	14,9	4,0	3,0	2,0	100,0
Antioquia	45,8	13,2	10,4	10,8	8,5	3,8	7,5	100,0
Valle	25,7	18,1	19,0	12,8	15,7	6,1	2,6	100,0
Atlántico	18,7	16,0	24,0	21,3	14,7	4,0	1,3	100,0
Bolívar	34,6	15,4	25,0	13,5	9,6	0,0	1,9	100,0
Santander	53,6	17,3	13,6	8,2	4,5	1,4	1,4	100,0
Risaralda	24,1	16,7	7,4	33,3	9,3	7,4	1,9	100,0
Caldas	48,1	11,7	13,0	15,6	6,5	3,9	1,3	100,0
Quindío	52,9	17,6	5,9	11,8	2,9	0,0	8,8	100,0
Boyacá	62,7	19,6	9,8	7,8	0,0	0,0	0,0	100,0
Tolima	44,7	15,8	14,5	11,8	7,9	3,9	1,3	100,0
Magdalena	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	100,0
Cauca	69,0	7,1	8,3	8,3	6,0	1,2	0,0	100,0
Amazonas	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Arauca	87,5	0,0	12,5	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Casanare	46,2	38,5	0,0	0,0	15,4	0,0	0,0	100,0
Cesar	58,8	11,8	17,6	8,8	2,9	0,0	0,0	100,0
Chocó	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Córdoba	50,0	33,3	0,0	16,7	0,0	0,0	0,0	100,0
Huila	82,5	3,2	4,8	3,2	4,8	0,0	1,6	100,0
La guajira	66,7	33,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Meta	56,8	18,2	15,9	9,1	0,0	0,0	0,0	100,0
Nariño	69,2	11,5	9,6	7,7	1,9	0,0	0,0	100,0
Norte de santander	65,0	18,3	5,0	6,7	1,7	3,3	0,0	100,0
Putumayo	80,0	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	0,0	100,0
Total	44,8	14,6	12,8	13,6	7,7	3,7	2,8	100,0

Tabla 6. Continuación

	Porcentajes verticales							
Bogotá	20,9	19,1	20,7	34,2	20,8	35,0	37,1	23,4
Cundinamarca	4,8	6,3	3,6	5,0	2,4	3,8	3,2	4,6
Antioquia	9,9	8,8	7,9	7,7	10,7	10,0	25,8	9,7
Valle	9,0	19,4	23,2	14,8	32,1	26,3	14,5	15,7
Atlántico	1,4	3,8	6,4	5,4	6,5	3,8	1,6	3,4
Bolívar	1,8	2,5	4,6	2,3	3,0	0,0	1,6	2,4
Santander	12,0	11,9	10,7	6,0	6,0	3,8	4,8	10,0
Risaralda	1,3	2,8	1,4	6,0	3,0	5,0	1,6	2,5
Caldas	3,8	2,8	3,6	4,0	3,0	3,8	1,6	3,5
Quindío	1,8	1,9	0,7	1,3	0,6	0,0	4,8	1,6
Boyacá	3,3	3,1	1,8	1,3	0,0	0,0	0,0	2,3
Tolima	3,5	3,8	3,9	3,0	3,6	3,8	1,6	3,5
Magdalena	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	0,0	0,1
Cauca	5,9	1,9	2,5	2,3	3,0	1,3	0,0	3,8
Amazonas	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Arauca	0,7	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Casanare	0,6	1,6	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	0,6
Cesar	2,0	1,3	2,1	1,0	0,6	0,0	0,0	1,6
Chocó	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Córdoba	0,3	0,6	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,3
Huila	5,3	0,6	1,1	0,7	1,8	0,0	1,6	2,9
La guajira	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Meta	2,5	2,5	2,5	1,3	0,0	0,0	0,0	2,0
Nariño	3,7	1,9	1,8	1,3	0,6	0,0	0,0	2,4
Norte de santander	4,0	3,4	1,1	1,3	0,6	2,5	0,0	2,7
Putumayo	0,4	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0	0,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: estadísticas Confecoop. Procesamiento nuestro.

**Tabla 7. Participación porcentual de las CTA en el total de las cooperativas y del sector solidario por departamento, año 2004**

Tipo de entidad solidaria	N° entidades	Activos	Pasivos	Patrimonio	Ingresos	Excedentes	Asociados	Empleados
<b>Bogotá</b>								
CTA	384	140.475	103.408	37.067	363.449	6.506	62.475	18.043
Total Cooperativas	1.239	4.414.328	2.899.636	1.714.734	4.837.730	145.518	715.632	61.878
Total sector solidario	1.993	5.598.855	3.526.041	2.072.855	5.058.286	166.580	997.075	64.079
% sobre el Total Cooperativas	31,0	3,2	3,8	2,2	7,5	4,5	8,7	29,2
% sobre todo el sector	19,3	2,5	2,9	1,8	7,2	3,9	6,3	28,2
<b>Antioquia</b>								
CTA	178	107.596	77.714	29.882	424.696	-6.873	45.356	1.624
Total Cooperativas	522	1.937.041	1.234.962	702.070	2.551.503	52.586	746.889	11.836
Total sector solidario	718	2.135.742	1.370.779	764.953	2.591.952	58.895	865.418	12.498
% sobre el Total Cooperativas	34,1	5,6	6,3	4,3	16,6	-13,1	6,1	13,7
% sobre todo el sector	24,8	5,0	5,7	3,9	16,4	-11,7	5,2	13,0
<b>Valle</b>								
CTA	326	60.730	48.347	12.382	253.320	1.272	52.683	18.674
Total Cooperativas	593	1.678.761	1.093.890	584.871	1.168.612	23.878	383.831	23.977
Total sector solidario	787	1.979.732	1.299.857	679.875	1.221.855	33.941	455.304	24.756
% sobre el Total Cooperativas	55,0	3,6	4,4	2,1	21,7	5,3	13,7	77,9
% sobre todo el sector	41,4	3,1	3,7	1,8	20,7	3,7	11,6	75,4
<b>Cundinamarca</b>								
CTA	100	25.371	16.072	9.299	40.807	403	8.752	3.712
Total Cooperativas	264	184.778	97.328	87.450	453.566	2.674	82.001	6.116
Total sector solidario	383	270.072	157.777	112.295	469.011	6.390	118.791	6.390
% sobre el Total Cooperativas	37,9	13,7	16,5	10,6	9,0	15,1	10,7	60,7
% sobre todo el sector	26,1	9,4	10,2	8,3	8,7	6,3	7,4	58,1
<b>Atlántico</b>								
CTA	45	15.200	11.248	3.953	58.852	653	9.611	1.024
<b>Total Cooperativas</b>								
Total Cooperativas	175	285.341	166.073	119.268	350.493	-8.599	59.232	3.803
Total sector solidario	235	343.101	191.777	151.324	359.525	-6.069	73.576	4.102
% sobre el Total Cooperativas	25,7	5,3	6,8	3,3	16,8	-7,6	16,2	26,9
% sobre todo el sector	19,1	4,4	5,9	2,6	16,4	-10,8	13,1	25,0

Bolívar										
CTA	35	4.628	3.615	1.013	14.159	-60	2.165	257		
Total Cooperativas	114	138.742	65.674	73.068	193.775	2.390	19.649	1.202		
Total sector solidario	143	207.627	119.878	87.749	290.435	3.502	36.737	1.749		
% sobre el Total Cooperativas	30,7	3,3	5,5	1,4	7,3	-2,5	11,0	21,4		
% sobre todo el sector	24,5	2,2	3,0	1,2	4,9	-1,7	5,9	14,7		
Santander										
CTA	171	22.509	14.275	8.233	41.651	1.061	16.760	4.387		
Total Cooperativas	428	793.216	479.141	314.079	722.981	23.567	475.787	9.659		
Total sector solidario	487	827.516	494.341	333.190	729.837	24.770	489.615	9.838		
% sobre el Total Cooperativas	40,0	2,8	3,0	2,6	5,8	4,5	3,5	45,4		
% sobre todo el sector	35,1	2,7	2,9	2,5	5,7	4,3	3,4	44,6		
Cauca										
CTA	83	5.543	3.834	1.709	36.937	315	2.965	1.005		
Total Cooperativas	129	50.401	26.842	23.559	188.817	1.718	17.183	1.406		
Total sector solidario	154	97.360	55.547	41.813	301.236	2.724	51.572	1.887		
% sobre el Total Cooperativas	64,3	11,0	14,3	7,3	19,6	18,4	17,3	71,5		
% sobre todo el sector	53,9	5,7	6,9	4,1	12,3	11,6	5,7	53,3		
Caldas										
CTA	71	10.806	7.850	2.956	59.298	18	5.371	776		
Total Cooperativas	185	175.594	51.715	123.879	436.500	9.647	50.467	1.786		
Total sector solidario	261	218.604	78.000	140.604	443.486	10.623	64.293	1.915		
% sobre el Total Cooperativas	38,4	6,2	15,2	2,4	13,6	0,2	10,6	43,4		
% sobre todo el sector	27,2	4,9	10,1	2,1	13,4	0,2	8,4	40,5		
Tolima										
CTA	77	9.903	6.422	3.482	31.047	262	8.978	1.478		
Total Cooperativas	209	199.794	82.087	117.708	300.794	8.545	54.210	4.090		
Total sector solidario	250	213.705	86.943	126.762	303.793	9.076	59.525	4.140		
% sobre el Total Cooperativas	36,8	5,0	7,8	3,0	10,3	3,1	16,6	36,1		
% sobre todo el sector	30,8	4,6	7,4	2,7	10,2	2,9	15,1	35,7		

Huila										
CTA	66	20.220	14.941	5.280	76.593	565	3.850	637		
Total Cooperativas	157	217.144	112.148	104.996	660.955	10.995	122.607	1.627		
Total sector solidario	179	229.176	116.056	113.121	684.029	11.610	126.953	1.686		
% sobre el Total Cooperativas	42,0	9,3	13,3	5,0	11,6	5,1	3,1	39,2		
% sobre todo el sector	36,9	8,8	12,9	4,7	11,5	4,9	3,0	38,2		
Norte de Santander										
CTA	43	4.976	3.262	1.714	8.090	100	1.633	581		
Total COOPERATIVA	141	111.679	55.187	56.492	137.810	5.618	46.348	1.494		
Total sector solidario	172	132.176	68.516	63.660	141.576	6.196	52.762	1.552		
% sobre el Total Cooperativas	30,5	4,5	5,9	3,0	5,9	1,8	3,5	38,9		
% sobre todo el sector	25,0	3,8	4,8	2,7	5,7	1,6	3,1	37,4		
Risaralda										
CTA	46	11.078	7.403	3.675	24.797	455	7.173	1.124		
Total Cooperativas	118	170.314	74.223	96.091	429.154	8.487	45.611	3.644		
Total sector solidario	164	187.894	83.169	104.725	432.904	8.553	56.993	3.746		
% sobre el Total Cooperativas	39,0	6,5	10,0	3,8	5,8	5,4	15,7	30,8		
% sobre todo el sector	28,0	5,9	8,9	3,5	5,7	5,3	12,2	30,0		
Boyacá										
CTA	40	2.656	1.190	1.467	10.538	198	1.550	392		
Total Cooperativas	189	183.179	95.769	87.411	205.105	5.647	35.462	2.154		
Total sector solidario	207	190.068	100.530	89.638	206.678	5.767	38.007	2.179		
% sobre el Total Cooperativas	21,2	1,5	1,2	1,7	5,1	3,5	4,4	18,2		
% sobre todo el sector	19,3	1,4	1,2	1,6	5,1	3,4	4,1	18,0		
Nariño										
CTA	53	3.329	1.974	1.355	18.121	92	1.792	352		
Total Cooperativas	127	90.668	30.493	60.175	165.208	4.201	23.470	1.384		
Total sector solidario	159	127.198	55.004	72.194	267.224	4.839	63.317	1.910		
% sobre el Total Cooperativas	41,7	3,7	6,5	2,3	11,0	2,2	7,6	25,4		
% sobre todo el sector	33,3	2,6	3,6	1,9	6,8	1,9	2,8	18,4		

Meta										
CTA	76	7.524	4.546	2.978	22.422	82	3.116	347		
Total Cooperativas	131	60.243	34.300	25.943	68.654	927	23.932	974		
Total sector solidario	146	71.779	42.958	28.821	71.114	1.299	26.386	989		
% sobre el Total Cooperativas	58,0	12,5	13,3	11,5	32,7	8,8	13,0	35,6		
% sobre todo el sector	52,1	10,5	10,6	10,3	31,5	6,3	11,8	35,1		
César										
CTA	42	2.862	1.314	1.548	6.697	144	1.424	341		
Total Cooperativas	95	67.090	29.514	37.576	62.481	1.720	10.611	949		
Total sector solidario	100	71.388	30.787	40.601	63.140	1.919	11.970	984		
% sobre el Total Cooperativas	44,2	4,3	4,5	4,1	10,7	8,4	13,4	35,9		
% sobre todo el sector	42,0	4,0	4,3	3,8	10,6	7,5	11,9	34,7		
Quindío										
CTA	28	4.457	2.810	1.647	15.566	285	6.240	134		
Total Cooperativas	82	94.299	55.456	38.844	131.892	3.980	24.329	642		
Total sector solidario	102	104.908	60.856	44.052	133.747	4.333	28.355	1.201		
% sobre el Total Cooperativas	34,1	4,7	5,1	4,2	11,8	7,2	25,6	20,9		
% sobre todo el sector	27,5	4,2	4,6	3,7	11,6	6,6	22,0	11,2		
Otros departamentos del país (*)										
CTA	75	8.768	3.904	4.864	26.189	364	1.762	418		
Total Cooperativas	290	225.813	95.697	130.113	248.564	13.080	65.612	1.773		
Total sector solidario	318	298.574	149.812	148.759	413.424	13.879	87.563	2.383		
% sobre el Total Cooperativas	25,9	3,9	4,1	3,7	10,5	2,8	2,7	23,6		
% sobre todo el sector	23,6	2,9	2,6	3,3	6,3	2,6	2,0	17,5		
(*) Amazonas, Arauca, Casanare, Caquetá, Chocó, Córdoba, Guanía, Guajira, Guaviare, Magdalena, Putumayo, Sucre, Vichada.										
Nota: los valores monetarios corresponden a millones de pesos corrientes del 2004. Fuente: datos Confitecoop, página Web, procesamiento especial.										











Calle 51 N° 55-78 Tel: 513 31 00 Fax: 512 2 3 30  
Email: [fondoeditorial@ens.org.co](mailto:fondoeditorial@ens.org.co) - [www.ens.org.co](http://www.ens.org.co)  
Medellín, Colombia

Con el apoyo de:



Holanda